

**Banco Popular
Dominicano, S. A. –
Banco Múltiple**

Informe de los auditores independientes y
estados financieros sobre base regulada
31 de diciembre de 2021

**Banco Popular Dominicano, S. A. –
Banco Múltiple**
Índice
31 de diciembre de 2021

| | Página(s) |
|---|------------------|
| Informe de los auditores independientes sobre información financiera | 1-6 |
| Estados financieros sobre base regulada | |
| Balance general | 7-8 |
| Estado de resultados | 9 |
| Estado de flujos de efectivo | 10-11 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 12 |
| Notas a los estados financieros | 13-69 |



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple (en lo adelante “el Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.



Asunto clave de auditoría

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Provisión para créditos

Consideramos la provisión para créditos el principal estimado de énfasis en nuestra auditoría, ya que representa una cuenta significativa para los estados financieros, y que está sujeta a estimaciones y juicios importantes por parte de la gerencia del Banco relacionados con la condición y clasificación de riesgo de los mayores y medianos deudores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos asciende a RD\$379,992 millones y la provisión para créditos asciende a RD\$11,615 millones, y el gasto del año es RD\$5,368 millones.

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en conjunto “la regulación”).

Los créditos se clasifican en mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en una evaluación simplificada que considera el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas y su relación con el patrimonio ajustado. La evaluación de los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos en base a los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario, no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la provisión para créditos, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:

- Entendimos, evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en el proceso de créditos y en la determinación de la provisión para créditos, incluyendo los controles asociados a las garantías que respaldan dichos créditos.
- Realizamos recálculo aritmético de la provisión para créditos. Tomamos como base los saldos pendientes por el porcentaje establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana a cada categoría de riesgo asignada por el Banco, y la garantía admisible para los créditos garantizados. Comparamos el resultado de dicho recálculo con la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y con la provisión constituida por el Banco.
- Verificamos, sobre bases selectivas, la clasificación realizada por el Banco de los deudores en las diferentes categorías establecidas en la regulación, base para la aplicación de los diferentes criterios de constitución de provisión para créditos.
- Mediante técnicas asistidas por el computador y la incorporación de criterios de riesgo, analizamos créditos con indicadores de restructuración y verificamos su clasificación y constitución de provisión de acuerdo con la regulación.
- Seleccionamos una muestra de los mayores y medianos deudores comerciales y verificamos: a) para los mayores deudores comerciales, la clasificación crediticia del deudor a través del análisis realizado por el Banco sobre la



Asunto clave de auditoría

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Provisión para créditos

La provisión para créditos incluye RD\$3,200 millones constituidos durante el 2021 como provisión anticíclica. De acuerdo con la regulación, esta provisión se constituye para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionados a las variaciones en el ciclo económico. Al respecto, el Banco tiene una política general de constitución de provisiones anticíclicas y desarrolló modelos internos de medición de riesgo a partir de los cuales estimó la provisión anticíclica.

En las Notas 2, 7 y 14 a los estados financieros se presentan más detalles.

capacidad y el comportamiento de pago y el riesgo país, b) para los medianos deudores comerciales, la clasificación de riesgo en función al comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas y su relación con el patrimonio ajustado del deudor.

- Verificamos, sobre bases selectivas, que las tasaciones de las garantías fueron realizadas por tasadores independientes, de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y que estas tasaciones estuvieran vigentes. Además, probamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos aplicables de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos.
- En base a una muestra, verificamos los días de atraso, que se consideran en la clasificación crediticia otorgada por el Banco a los deudores.
- Comparamos, sobre bases selectivas, que la clasificación crediticia otorgada por el Banco para mayores deudores comerciales no difiera en más de una categoría de riesgo respecto de la clasificación de riesgo del sistema financiero, de acuerdo con lo establecido por la regulación.
- Para la provisión anticíclica, obtuvimos la política general de constitución de provisiones anticíclicas y entendimos y evaluamos los modelos internos de medición de riesgo a partir de los cuales se ha estimado dicha provisión.
- Verificamos que las divulgaciones en las notas a los estados financieros hayan sido realizadas de acuerdo con la regulación.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple
Página 4

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Gestión Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple
Página 5

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple
Página 6

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos los asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que los asuntos no deberían ser comunicados en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers

No. de registro en la SIB A-004-0101

Aneurys De los Santos

C. P. A.: Aneurys de los Santos

No. de registro en el ICPARD 11175

Socio a cargo de la auditoría

28 de febrero de 2022

Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple

Balance general

(Valores en RD\$)

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|--------------------------|
| | 2021 | 2020 |
| ACTIVOS | | |
| Fondos disponibles (Nota 4) | | |
| Caja | 15,492,196,795 | 14,985,576,489 |
| Banco Central | 62,270,114,666 | 57,883,336,883 |
| Bancos del país | 11,386,100 | 11,084,542 |
| Bancos del extranjero | 11,397,554,576 | 29,777,452,858 |
| Otras disponibilidades | 1,042,847,272 | 1,306,662,795 |
| | <u>90,214,099,409</u> | <u>103,964,113,567</u> |
| Inversiones (Notas 6 y 14) | | |
| Disponibles para la venta | 674,330,662 | 69,294,481 |
| Mantenidas hasta el vencimiento | 299,803,565 | 299,594,591 |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | 114,805,054,117 | 84,924,259,335 |
| Rendimientos por cobrar | 1,923,920,976 | 1,875,810,938 |
| Provisión para inversiones | (48,765,677) | (46,052,425) |
| | <u>117,654,343,643</u> | <u>87,122,906,920</u> |
| Cartera de créditos (Notas 7 y 14) | | |
| Vigente | 373,326,516,958 | 341,762,732,783 |
| Reestructurada | 2,209,494,709 | 1,902,729,927 |
| Vencida | 2,592,929,482 | 3,852,642,599 |
| Cobranza judicial | 72,974,792 | 301,611,814 |
| Rendimientos por cobrar | 1,789,611,994 | 2,808,817,882 |
| Provisión para créditos | (11,615,185,210) | (10,485,800,961) |
| | <u>368,376,342,725</u> | <u>340,142,734,044</u> |
| Deudores por aceptaciones (Nota 8) | | |
| | <u>346,355,045</u> | <u>273,332,676</u> |
| Cuentas por cobrar (Nota 9) | | |
| | <u>750,084,486</u> | <u>712,910,193</u> |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 10 y 14) | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 1,116,617,610 | 1,637,747,236 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | (839,223,941) | (1,147,583,653) |
| | <u>277,393,669</u> | <u>490,163,583</u> |
| Inversiones en acciones (Notas 11 y 14) | | |
| Inversiones en acciones | 613,923,495 | 563,994,484 |
| Provisión para inversiones en acciones | (6,274,480) | (5,776,639) |
| | <u>607,649,015</u> | <u>558,217,845</u> |
| Propiedades, muebles y equipos (Nota 12) | | |
| Propiedades, muebles y equipos | 18,995,437,109 | 18,331,796,823 |
| Depreciación acumulada | (5,999,875,413) | (5,037,391,062) |
| | <u>12,995,561,696</u> | <u>13,294,405,761</u> |
| Otros activos (Nota 13) | | |
| Cargos diferidos | 9,056,991,877 | 3,807,253,148 |
| Intangibles | 1,747,738,845 | 1,456,816,370 |
| Activos diversos | 5,955,353,724 | 5,690,655,271 |
| Amortización acumulada | (1,064,218,007) | (658,732,489) |
| | <u>15,695,866,439</u> | <u>10,295,992,300</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | |
| | <u>606,917,696,127</u> | <u>556,854,776,889</u> |
| Cuentas contingentes (Nota 25) | | |
| | <u>92,825,253,495</u> | <u>80,666,010,811</u> |
| Cuentas de orden | | |
| | <u>1,385,078,890,734</u> | <u>1,211,091,417,101</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple


Balance general
(Valores en RD\$)

| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
|---|------------------------------|--------------------------|
| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| Obligaciones con el público (Nota 15) | | |
| A la vista | 125,498,962,318 | 99,047,235,433 |
| De ahorro | 265,142,543,929 | 229,754,062,211 |
| A plazo | 41,150,454,723 | 55,219,443,836 |
| Intereses por pagar | 31,209,562 | 60,999,584 |
| | <u>431,823,170,532</u> | <u>384,081,741,064</u> |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 16) | | |
| De instituciones financieras del país | 11,345,163,183 | 11,409,947,406 |
| De instituciones financieras del exterior | 4,939,063,480 | 4,483,012,324 |
| Intereses por pagar | 6,590,961 | 4,875,375 |
| | <u>16,290,817,624</u> | <u>15,897,835,105</u> |
| Obligaciones por pactos de recompra de títulos (Nota 17) | | |
| | <u>2,037,091,515</u> | <u>5,722,872,472</u> |
| Fondos tomados a préstamo (Nota 18) | | |
| Del Banco Central | 18,270,255,762 | 22,227,939,246 |
| De instituciones financieras del exterior | 6,597,222,817 | 3,249,050,590 |
| Intereses por pagar | 66,052,860 | 111,577,537 |
| | <u>24,933,531,439</u> | <u>25,588,567,373</u> |
| Aceptaciones en circulación (Nota 8) | | |
| | <u>346,355,045</u> | <u>273,332,676</u> |
| Valores en circulación (Nota 19) | | |
| Títulos y valores | 26,716,780,539 | 36,756,222,569 |
| Intereses por pagar | 25,232,999 | 56,669,518 |
| | <u>26,742,013,538</u> | <u>36,812,892,087</u> |
| Otros pasivos (Nota 20) | | |
| | <u>12,193,967,528</u> | <u>9,503,213,771</u> |
| Obligaciones subordinadas (Nota 21) | | |
| Deudas subordinadas | 14,979,515,083 | 14,971,773,055 |
| Intereses por pagar | 26,575,750 | 27,136,667 |
| | <u>15,006,090,833</u> | <u>14,998,909,722</u> |
| TOTAL PASIVOS | <u>529,373,038,054</u> | <u>492,879,364,270</u> |
| PATRIMONIO NETO (Nota 22) | | |
| Capital pagado | 41,583,213,950 | 36,717,994,250 |
| Capital adicional pagado | 14,608,938,760 | 12,662,850,880 |
| Otras reservas patrimoniales | 4,062,597,392 | 3,383,356,513 |
| Superávit por revaluación | 510,780,680 | 523,019,742 |
| (Pérdida) ganancia no realizadas en inversiones disponibles para la venta | (2,635,466) | 2,040,902 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 3,863,947,000 | 1,585,455,047 |
| Resultados del ejercicio | 12,917,815,757 | 9,100,695,285 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | <u>77,544,658,073</u> | <u>63,975,412,619</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | <u>606,917,696,127</u> | <u>556,854,776,889</u> |
| Cuentas contingentes (Nota 25) | <u>92,825,253,495</u> | <u>80,666,010,811</u> |
| Cuentas de orden | <u>1,385,078,890,734</u> | <u>1,211,091,417,101</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo




Lissette De Jesús
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple

Estado de resultados

(Valores en RD\$)

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|--|-------------------------|
| | 2021 | 2020 |
| Ingresos financieros (Nota 27) | | |
| Intereses y comisiones por crédito | 33,569,321,235 | 36,999,069,758 |
| Intereses por inversiones | 6,544,232,957 | 5,872,091,505 |
| Ganancias por inversiones | 1,772,803,839 | 1,374,873,090 |
| | <u>41,886,358,031</u> | <u>44,246,034,353</u> |
| Gastos financieros (Nota 27) | | |
| Intereses por captaciones | (4,639,644,414) | (8,246,407,934) |
| Pérdida por inversiones | (545,211,536) | (325,382,317) |
| Intereses y comisiones por financiamiento | (865,879,597) | (700,506,932) |
| | <u>(6,050,735,547)</u> | <u>(9,272,297,183)</u> |
| Margen financiero bruto | <u>35,835,622,484</u> | <u>34,973,737,170</u> |
| Provisión para cartera de créditos (Nota 14) | (5,368,388,764) | (6,924,795,518) |
| Provisión para inversiones (Nota 14) | (5,576,679) | (3,511,733) |
| | <u>(5,373,965,443)</u> | <u>(6,928,307,251)</u> |
| Margen financiero neto | <u>30,461,657,041</u> | <u>28,045,429,919</u> |
| Ingresos (gastos) por diferencia de cambio | <u>197,822,177</u> | <u>(32,383,023)</u> |
| Otros ingresos operacionales (Nota 28) | | |
| Comisiones por servicios | 12,670,800,881 | 10,740,444,473 |
| Comisiones por cambio | 4,407,627,078 | 2,963,830,830 |
| Ingresos diversos | 20,902,016 | 48,057,087 |
| | <u>17,099,329,975</u> | <u>13,752,332,390</u> |
| Otros gastos operacionales (Nota 28) | | |
| Comisiones por servicios | (2,453,019,772) | (1,983,983,853) |
| Gastos diversos | (570,528,228) | (620,326,022) |
| | <u>(3,023,548,000)</u> | <u>(2,604,309,875)</u> |
| Gastos operativos | | |
| Sueldos y compensaciones al personal (Nota 29) | (14,551,359,802) | (14,107,831,206) |
| Servicios de terceros | (4,192,642,217) | (3,808,746,451) |
| Depreciación y amortización | (2,389,152,407) | (1,867,083,719) |
| Otras provisiones | (213,865,148) | (832,888,691) |
| Otros gastos (Nota 30) | (7,754,791,283) | (7,955,637,532) |
| | <u>(29,101,810,857)</u> | <u>(28,572,187,599)</u> |
| Resultado operacional | <u>15,633,450,336</u> | <u>10,588,881,812</u> |
| Otros ingresos (gastos) (Nota 31) | | |
| Otros ingresos | 2,883,236,343 | 2,532,259,084 |
| Otros gastos | (1,135,832,947) | (778,535,828) |
| | <u>1,747,403,396</u> | <u>1,753,723,256</u> |
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | <u>17,380,853,732</u> | <u>12,342,605,068</u> |
| Impuesto sobre la renta (Nota 23) | (3,796,036,158) | (2,776,011,369) |
| Resultado del ejercicio | <u>13,584,817,574</u> | <u>9,566,593,699</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo




Lissette De Jesús
Vicepresidente Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple

Estado de flujos de efectivo

(Valores en RD\$)

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|--|-------------------------|
| | 2021 | 2020 |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Intereses y comisiones cobradas por créditos | 34,128,396,992 | 36,035,872,935 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 8,248,412,200 | 6,811,531,889 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 17,099,329,975 | 13,752,332,390 |
| Intereses pagados por captaciones | (4,691,789,685) | (8,380,409,689) |
| Intereses y comisiones pagados por financiamientos | (910,876,618) | (676,455,069) |
| Gastos generales y administrativos pagados | (25,818,490,807) | (25,527,609,587) |
| Otros gastos operacionales pagados | (2,978,377,318) | (2,584,624,868) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (7,497,212,167) | (3,258,831,149) |
| Cobros (pagos) diversos por actividades de operación | 1,042,907,284 | (251,726,750) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 18,622,299,856 | 15,920,080,102 |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Aumento neto en inversiones | (31,064,924,190) | (19,816,704,871) |
| Interbancarios otorgados | (1,000,000,000) | (100,000,000) |
| Interbancarios cobrados | 1,000,000,000 | 100,000,000 |
| Créditos otorgados | (364,601,753,961) | (299,879,017,542) |
| Créditos cobrados | 330,042,299,503 | 267,722,871,704 |
| Adquisición de propiedades, muebles y equipos | (1,427,653,905) | (1,946,995,862) |
| Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos | 203,313,754 | 69,573,856 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 659,548,358 | 365,368,387 |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (66,189,170,441) | (53,484,904,328) |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Captaciones recibidas | 7,659,426,968,326 | 6,222,488,387,445 |
| Devolución de captaciones | (7,621,303,923,933) | (6,167,423,159,043) |
| Operaciones de fondos tomados a préstamo | 22,306,164,930 | 41,913,912,890 |
| Operaciones de fondos pagados | (26,601,457,144) | (27,027,165,345) |
| Aportes de capital | 4,001 | 2,657 |
| Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas | (10,899,753) | (10,863,922) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | 33,816,856,427 | 69,941,114,682 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | (13,750,014,158) | 32,376,290,456 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | 103,964,113,567 | 71,587,823,111 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 90,214,099,409 | 103,964,113,567 |

Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple


Estado de flujos de efectivo

(Valores en RD\$)

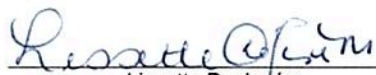
| | <u>Año terminado el 31 de diciembre de</u> | |
|---|--|-----------------------|
| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| Resultado del ejercicio | 13,584,817,574 | 9,566,593,699 |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| Provisiones: | | |
| Cartera de créditos | 5,368,388,764 | 6,924,795,518 |
| Inversiones | 5,576,679 | 3,511,733 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 17,550,250 | 45,536,046 |
| Rendimientos por cobrar | 120,263,010 | 644,912,372 |
| Otras provisiones | 76,051,888 | 142,440,273 |
| Depreciación y amortización | 2,389,152,407 | 1,867,083,719 |
| Impuesto sobre la renta diferido | (295,021,166) | (61,183,675) |
| Impuesto sobre la renta corriente | 1,180,381,785 | 267,636,681 |
| Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar | 148,061,418 | 119,675,154 |
| Ganancia neta por venta de propiedades, muebles y equipos | (41,918,955) | (36,096,821) |
| Ganancia neta por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (87,077,073) | (3,517,140) |
| Amortización de prima y descuento en inversiones, neto | 524,278,874 | 286,531,818 |
| Efecto de fluctuación cambiaria, neta | (395,676,912) | (616,784,091) |
| Amortización del costo de emisión de la deuda subordinada | 7,742,028 | 7,742,028 |
| Otros gastos, neto | 3,582,480,499 | 2,979,272,849 |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | |
| Rendimientos por cobrar | 511,383,823 | (1,359,779,030) |
| Cuentas por cobrar | (599,859,300) | 323,266,130 |
| Cargos diferidos | (4,559,148,225) | (133,586,862) |
| Activos diversos | (414,028,912) | (992,194,445) |
| Intereses por pagar | (104,884,320) | (117,691,920) |
| Otros pasivos | (2,396,214,280) | (3,938,083,934) |
| Total de ajustes | <u>5,037,482,282</u> | <u>6,353,486,403</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>18,622,299,856</u> | <u>15,920,080,102</u> |

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 36.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo




Lissette De Jesús
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría


Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple

Estado de cambios en el patrimonio neto


(Valores en RD\$)

| | Capital pagado | Capital adicional pagado | Otras reservas patrimoniales | Superávit por revaluación | (Pérdida) ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total patrimonio |
|--|-------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---|---|-------------------------------|---------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 30,219,850,250 | 10,063,593,280 | 2,905,026,828 | 535,451,013 | 5,108,926 | 1,581,187,528 | 9,112,530,384 | 54,422,748,209 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | - | - | 9,112,530,384 | (9,112,530,384) | - |
| Aportes de capital | 1,898 | 759 | - | - | - | - | - | 2,657 |
| Efecto de depreciación de activos revaluados | - | - | - | (12,431,271) | - | - | 12,431,271 | - |
| Pérdida no realizada en inversiones en valores disponibles para la venta | - | - | - | - | (3,068,024) | - | - | (3,068,024) |
| Dividendos pagados (Nota 22) | - | - | - | - | - | (10,863,922) | - | (10,863,922) |
| Efectivo | - | - | - | - | - | (9,097,398,943) | - | - |
| Acciones | 6,498,142,102 | 2,599,256,841 | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 9,566,593,699 | 9,566,593,699 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | - | - | 478,329,685 | - | - | - | (478,329,685) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 36,717,994,250 | 12,662,850,880 | 3,383,356,513 | 523,019,742 | 2,040,902 | 1,585,455,047 | 9,100,695,285 | 63,975,412,619 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | - | - | 9,100,695,285 | (9,100,695,285) | - |
| Aportes de capital | 2,858 | 1,143 | - | - | - | - | - | 4,001 |
| Efecto de depreciación de activos revaluados | - | - | - | (12,239,062) | - | - | 12,239,062 | - |
| Pérdida no realizada en inversiones en valores disponibles para la venta | - | - | - | - | (4,676,368) | - | - | (4,676,368) |
| Dividendos pagados (Nota 22) | - | - | - | - | - | (10,899,753) | - | (10,899,753) |
| Efectivo | - | - | - | - | - | (6,811,303,579) | - | - |
| Acciones | 4,865,216,842 | 1,946,086,737 | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 13,584,817,574 | 13,584,817,574 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | - | - | 679,240,879 | - | - | - | (679,240,879) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 41,583,213,950 | 14,608,938,760 | 4,062,597,392 | 510,780,680 | (2,635,466) | 3,863,947,000 | 12,917,815,757 | 77,544,658,073 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo




Lissette De Jesús
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas y Contraloría

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

1. Entidad

El Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple (en lo adelante “el Banco”) es una institución financiera constituida el 2 de agosto de 1963 bajo las leyes de República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera. El Banco es una subsidiaria de Grupo Popular, S. A., el accionista mayoritario final, que posee el 98.78% de su capital y tiene su domicilio en la Avenida John F. Kennedy No. 20, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco, son los siguientes:

| Nombre | Posición |
|----------------------------|---|
| Christopher Paniagua | Presidente Ejecutivo |
| René Grullón F. | Vicepresidente Ejecutivo Senior de Negocios Nacionales e Internacionales |
| Antonia Antón de Hernández | Vicepresidente Ejecutiva Senior de Gestión Humana, Transformación Cultural, Administración de Créditos y Cumplimiento |
| Juan Lehoux Amell | Vicepresidente Ejecutivo Senior de Tecnología y Operaciones |
| Lisette De Jesús | Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas y Contraloría |
| Felipe Suárez Parra | Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgo |
| Richard A. Lueje S. | Auditor General |

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El Banco mantiene sucursales y cajeros automáticos en centros de negocios personales, según se indica a continuación:

| Ubicación | 31 de diciembre de 2021 | | | 31 de diciembre de 2020 | | |
|--------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------|--------------------------------|----------------------------|--------------|
| | Oficinas | Cajeros automáticos | Total | Oficinas | Cajeros automáticos | Total |
| Zona metropolitana | 95 | 524 | 619 | 94 | 489 | 583 |
| Interior del país | 83 | 577 | 660 | 90 | 535 | 625 |
| Total | 178 | 1,101 | 1,279 | 184 | 1,024 | 1,208 |

El Banco tiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a sus clientes el acceso a los servicios financieros ofrecidos. La red de subagentes autorizados es de 2,645 (2020: 2,512).

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional y de presentación.

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 17 de febrero de 2022.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 *Base contable y de preparación de los estados financieros*

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros están preparados con base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que están presentados a valores revaluados a diciembre de 2004, menos su depreciación acumulada.

2.2 *Diferencias con NIIF*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”). Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones anticíclicas de acuerdo con los modelos internos de riesgo de cada entidad.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida de los activos para los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera (o EIF) clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

- iii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del REA. Las inversiones en cuotas de participación de fondos de inversión y de fideicomiso se clasifican como inversiones en valores y se reconocen al costo amortizado de acuerdo a comunicación de la Superintendencia de Bancos. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se reconocen bajo el método de participación en los estados financieros consolidados y al costo o al método de participación en los estados financieros individuales. En caso de no tenerse control o influencia significativa, las inversiones se registran al valor razonable.
- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.
- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, y a los 60 días, si son intereses por tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión para cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro. Adicionalmente, las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista evidencia de deterioro en su valor.
- viii) Para realizar revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y una vez realizadas, no se requiere la actualización periódica. Las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres a cinco años aproximadamente.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

- ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados, aunque continúen en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- x) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “BCRD”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- xi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras en propiedades arrendadas que generen beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y propiedades, muebles y equipos, respectivamente. La Superintendencia de Bancos autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.
- xiii) De conformidad con las prácticas contables bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xvi) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y créditos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamos de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de crédito.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

- xvii) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidos en el activo o pasivo por la diferencia entre la tasa de cambio vigente y la tasa pactada, y que el valor notional pactado se registre en cuentas de orden, y a la vez, permite que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la Nota 3 a los estados financieros para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xviii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los créditos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xix) El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedades, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo.
- xx) Las entidades de intermediación financiera registran, a través del método de línea recta en los resultados del período en que se incurren, los pagos realizados por concepto de arrendamientos operativos en base a los períodos establecidos en los contratos correspondientes. Las NIIF requieren que el arrendatario reconozca los arrendamientos operativos de la forma siguiente: a) al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento; b) posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y c) en el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3 *Uso de estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, programa de lealtad, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

2.4 *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima es similar al valor en libros que se presenta en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

Inversiones y pasivos financieros

Las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 no era requerido realizar ajustes por valoración de mercado para las inversiones clasificadas como Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda.

Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras del país y del exterior a plazo, valores en circulación, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo y deuda subordinada no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

2.5 *Inversiones*

2.5.1 *Inversiones en valores*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: negociables, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

- *Negociables*: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.
- *Mantenidas hasta el vencimiento*: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

2.5.2 *Inversiones en acciones*

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA.

Las características de las inversiones en acciones, tales como: su valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones poseídas se presentan en la Nota 11.

2.5.3 *Provisión para inversiones*

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA.

Las inversiones en el BCRD y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6 *Cartera de créditos y provisiones para créditos*

2.6.1 *Créditos*

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

Para fines de la determinación del cálculo de intereses sobre créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. El saldo insoluto promedio diario de capital es la sumatoria de los balances diarios de capital entre los días transcurridos desde la fecha de corte anterior hasta la fecha de corte actual.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito.

Durante el 2020, para mitigar los efectos de la pandemia del Coronavirus y estimular el crédito hacia los sectores productivos y a la población en general, la autoridad monetaria y financiera emitió varias medidas de flexibilización para el otorgamiento de créditos y la determinación de las provisiones. Dichas medidas incluyeron: el congelamiento de provisiones al corte del 29 de febrero de 2020, la liberación de fondos del encaje legal y la ventanilla de liquidez a través de Repos y Facilidades de Liquidez Rápida (FLR), para que las entidades financieras colocaran los recursos obtenidos como créditos sin requerir provisión.

Otra medida de estímulo hacia los sectores de la economía más afectados por la pandemia fue la de poder realizar reestructuraciones de créditos pudiendo las entidades mantener los mismos como cartera vigente sin afectar la clasificación de riesgo del deudor.

Por su lado, el Banco ofreció ciertas flexibilizaciones, siendo las más materiales:

- a) En marzo de 2020 otorgó a los clientes con créditos vigentes la facilidad de aplazar el pago de sus cuotas por 90 días como una medida para atenuar los efectos de la pandemia del Covid-19.
- b) Realizó en 2020 reestructuraciones de créditos aplicando solamente la flexibilización en lo concerniente al registro contable como cartera vigente, sin embargo, para la determinación de las provisiones aplicó los lineamientos establecidos en el REA para créditos reestructurados.

La Junta Monetaria mediante la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Segunda Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 aprobó la implementación de un tratamiento regulatorio especial para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan registrar mensualmente, de forma gradual durante 33 meses, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria al concluir las medidas transitorias de flexibilización que fueron adoptadas en 2020 para mitigar el efecto de la pandemia del Covid-19.

Las medidas de flexibilización concluyeron el 31 de marzo de 2021, por lo que el período de gradualidad inició en abril de 2021 y finalizará el 31 de diciembre de 2023.

2.6.2 *Provisión para créditos*

La determinación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y disposiciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones).

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

El Banco cuenta con una política complementaria a los lineamientos establecidos en el REA para la constitución de provisiones anticíclicas bajo un enfoque prudencial y prospectivo, aplicable a situaciones especiales de crisis para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado con las variaciones en el ciclo económico. Estas provisiones son estimadas a partir de modelos internos de pérdida esperada, simulaciones de escenarios, modelos de pruebas de estrés y matrices de transición, los cuales proveen un rango de referencia para la constitución de las mismas. Para propósito de desarrollar este estimado, la cartera es estratificada entre mayor, mediano y menor deudor comercial, consumo, tarjeta de crédito e hipotecario. Estas provisiones se podrán constituir como complemento de las provisiones genéricas y específicas requeridas como resultado del proceso regular de autoevaluación de activos.

Clasificación de los deudores

La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago.

La evaluación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

Los microcréditos se evalúan conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de agosto de 2014.

El REA y resoluciones vigentes establecen que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas.

- Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).
- Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

- Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Otras consideraciones

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E: El REA establece, para los créditos en moneda extranjera que presenten atrasos mayores de 90 días clasificados D1, D2 y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada.

Mora mayor a 90 días: Para la cartera vencida a más de 90 días de préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

Créditos reestructurados: El Banco asigna la clasificación de riesgo de los deudores reestructurados considerando la clasificación vigente de la deuda o los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera.

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos. Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna del Banco.

Castigos de créditos: Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. Con base a lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irrecuperable, el Banco maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

Garantías

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias con base en un monto admisible establecido. Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas con base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- *Polivalentes*

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.

- *No polivalentes*

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Los excesos en provisión para créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6.3 *Provisión para rendimientos por cobrar*

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos y en cobranza judicial (excepto para los correspondientes a las operaciones de tarjetas de crédito que son con más de 60 días de vencidos) se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

2.7 *Valuación de las propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado*

2.7.1 *Base de registro*

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, excepto por algunos terrenos y edificios que están registrados al valor de mercado determinado por tasadores independientes al 31 de diciembre de 2004, conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del ejercicio.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

2.7.2 Depreciación

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

| <u>Tipos de activos</u> | <u>Vida útil estimada (años)</u> |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Edificaciones | 30 |
| Mobiliario y equipos | 3 - 20 |
| Equipos de transporte | 5 |
| Equipos de cómputo | 4-10 |
| Decoraciones | 5 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | 5 |
| Bienes dados en arrendamiento | 5 - 30 |

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

2.8.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

2.8.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

| | |
|------------------|--|
| Bienes muebles | 100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes, a razón de 1/18 avos mensual. |
| Bienes inmuebles | 100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes, a razón de 1/24 avos mensual. |
| Títulos valores | Sigue la base de provisión para inversiones. |

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2.9 *Contabilización de cargos diferidos*

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.10 *Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado*

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras, se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.11 *Activos y pasivos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en monedas extranjeras se registra en el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el estado de resultados.

2.12 *Costos de beneficios de empleados*

2.12.1 *Bonificación*

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al Código de Trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del ejercicio.

2.12.2 *Sistema de seguridad social*

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al sistema de Administración de Fondos de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. El Banco no posee obligación adicional, ni implícita, diferente a la contribución del porcentaje requerido por Ley.

2.12.3 *Indemnización por cesantía*

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones laborales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Estas compensaciones se reconocen en resultados en el momento en que se incurren o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

2.12.4 *Otros beneficios*

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal. Estos se reconocen como gastos cuando se incurren o cuando se ha generado una obligación para el Banco.

2.13 *Valores en circulación, obligaciones por pactos de recompra de títulos y deuda subordinada*

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, a través de la emisión de bonos, cédulas hipotecarias, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los intereses devengados pendientes de pago. Se reconocen inicialmente al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

Las obligaciones por pactos de recompra de títulos corresponden a financiamientos obtenidos del BCRD garantizados con títulos del BCRD o de deuda pública. Estas obligaciones se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se registran a su costo amortizado.

El Banco mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamientos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda denominados Bonos de Deuda Subordinada aprobados por el Consejo Nacional de Valores, entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, y subsecuentemente se mide a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

2.14 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente, con excepción de los intereses sobre tarjeta de crédito, los cuales se reconocen si el cliente no paga la totalidad del balance que refleje el estado de cuenta antes o en la fecha límite de pago, los mismos se calculan con base al saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse cuando el crédito llega a los 90 días de atraso, excepto para el caso de los intereses sobre tarjetas de crédito, que dejan de reconocerse a los 60 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Las medidas de flexibilización aplicadas en 2020 que fueron indicadas en el numeral 2.6.1 no representaron variaciones en el reconocimiento de los ingresos, sino en el plan de pago de los clientes y la fecha en la cual se hacían exigibles las cuotas.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto; y b) las cuentas de ahorro que acumulan sus intereses con base al balance mínimo mensual.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gasto de interés utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases del devengo cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos, sobrantes en operaciones y arrendamientos de bienes que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.15 *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver más detalle en la Nota 22).

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto diferido activo se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generarán ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

2.16 *Baja de un activo financiero*

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 *Deterioro del valor de los activos no monetarios*

El Banco revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida por la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.18 *Contingencias*

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica en el rubro de otros pasivos, corresponde a provisión sobre fianzas, avales y cartas de crédito y líneas para tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros, la cual se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, y se constituye con base en la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 24 a los estados financieros.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce disminución de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

2.19 *Provisiones*

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que probablemente provoque desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20 *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, en los casos que existan.

El Banco evalúa la recuperabilidad de las comisiones por cobrar juntamente con los productos que las generan. Las demás cuentas por cobrar se evalúan atendiendo a su naturaleza. El Banco no ha observado que la situación asociada con la pandemia pueda tener impacto material en la recuperabilidad de las mismas.

2.21 *Distribución de dividendos*

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos emitida el 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los dividendos.

2.22 *Superávit por revaluación*

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo, a través de la depreciación.

2.23 *Bienes adquiridos o construidos para la venta*

Estos bienes están registrados al costo de adquisición más los costos incurridos en la planeación, desarrollo y construcción que están directamente relacionados con el proyecto. Cuando el proyecto ha sido completado, los bienes mantenidos para la venta son registrados al menor del costo o valor neto realizable, usando el método de costo específico.

2.24 *Arrendamientos*

Los arrendamientos en los cuales el arrendador retiene significativamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros y pagos realizados por estos arrendamientos son reconocidos por el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en el período establecido en el contrato de arrendamiento. Los bienes dados en arrendamiento operativo se registran como parte de la propiedades, muebles y equipos y se valúan utilizando los mismos criterios del activo fijo.

Los arrendamientos en donde el Banco transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros, y se registran como parte de la cartera de créditos al precio de adquisición más los otros costos incurridos para poner el bien en condiciones de ser arrendado.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Un resumen de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|--|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| | US\$ | RD\$ | US\$ | RD\$ |
| Activos y contingencias | | | | |
| Fondos disponibles | 860,255,509 | 49,156,118,103 | 1,262,524,965 | 73,369,239,542 |
| Inversiones, neto | 540,821,597 | 30,903,249,093 | 327,335,880 | 19,022,502,715 |
| Cartera de créditos, neto | 2,026,879,680 | 115,818,539,867 | 1,683,466,035 | 97,831,430,027 |
| Deudores por | | | | |
| aceptaciones | 6,061,378 | 346,355,045 | 4,703,461 | 273,332,676 |
| Cuentas por cobrar | 801,073 | 45,774,367 | 1,585,387 | 92,131,745 |
| Inversiones en acciones, neto | 70,785 | 4,044,742 | 70,785 | 4,113,531 |
| Otros activos | 57,380,716 | 3,278,808,696 | 51,605,100 | 2,998,932,343 |
| Contingencias (a) | 80,000,000 | 4,571,304,000 | - | - |
| | <u>3,572,270,738</u> | <u>204,124,193,913</u> | <u>3,331,291,613</u> | <u>193,591,682,579</u> |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones con el público | (3,299,774,345) | (188,553,395,803) | (3,007,613,332) | (174,781,734,333) |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | (123,442,688) | (7,053,675,673) | (177,532,637) | (10,316,971,891) |
| Fondos tomados a préstamo | (115,583,356) | (6,604,583,230) | (56,214,397) | (3,266,792,902) |
| Aceptaciones en circulación | (6,061,378) | (346,355,045) | (4,703,461) | (273,332,676) |
| Otros pasivos | (15,676,003) | (895,747,181) | (11,607,837) | (674,567,369) |
| Contingencias (a) | - | - | (2,800,000) | (162,716,680) |
| | <u>(3,560,537,770)</u> | <u>(203,453,756,932)</u> | <u>(3,260,471,664)</u> | <u>(189,476,115,851)</u> |
| Posición larga de moneda extranjera | <u>11,732,968</u> | <u>670,436,981</u> | <u>70,819,949</u> | <u>4,115,566,728</u> |

(a) Corresponde a contrato de compra futuro de divisas por US\$80 millones (2020: contrato de venta a futuro de divisas por US\$2.8 millones). La contabilización y presentación de estas transacciones es conforme a la Carta Circular CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancos.

El tipo de cambio usado para convertir a moneda nacional la moneda extranjera es RD\$57.1413:US\$1 (2020: RD\$58.1131:US\$1).

4. Fondos disponibles

Un resumen se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|----------------------------|-----------------------|------------------------|
| Caja (a) | 15,492,196,795 | 14,985,576,489 |
| BCRD (b) | 62,270,114,666 | 57,883,336,883 |
| Bancos del país (c) | 11,386,100 | 11,084,542 |
| Bancos del extranjero (d) | 11,397,554,576 | 29,777,452,858 |
| Otras disponibilidades (e) | 1,042,847,272 | 1,306,662,795 |
| | <u>90,214,099,409</u> | <u>103,964,113,567</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

- (a) Incluye US\$95,404,427 (2020: US\$84,218,279).
- (b) Incluye US\$565,148,973 (2020: US\$665,626,960).
- (c) Incluye US\$3,921 (2020: US\$3,916).
- (d) Corresponde a depósitos en bancos corresponsales por US\$199,462,640 (2020: US\$512,405,170). En 2020 US\$4,187,078 de estos fondos están garantizando la liquidación de los consumos realizados por los tarjetahabientes de Visa y Mastercard.
- (e) Representa efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados e incluye US\$235,548 (2020: US\$270,640).

Al 31 de diciembre de 2021 el encaje legal requerido asciende a RD\$29,574,667,002 y US\$685,650,400 (2020: RD\$26,638,989,296 y US\$637,127,593). En 2021 el Banco mantenía efectivo en el BCRD y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines por RD\$29,891,601,865 y US\$745,146,187 (2020: RD\$26,995,520,903 y US\$725,391,135), respectivamente. Para ambos períodos los montos exceden la cantidad mínima requerida en ambas monedas.

5. Fondos interbancarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene saldos pendientes por este concepto.

El movimiento de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre, es como sigue:

| Entidad | 2021 | | | | |
|--|----------|---------------|----------|-------------------------|--------------|
| | Cantidad | Monto RD\$ | No. Días | Tasa promedio ponderada | Balance RD\$ |
| Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. | 2 | 600,000,000 | 9 | 3.33% | - |
| Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. | 1 | 400,000,000 | 1 | 3.25% | - |
| | 3 | 1,000,000,000 | 10 | 3.30% | - |
| Entidad | 2020 | | | | |
| | Cantidad | Monto RD\$ | No. Días | Tasa promedio ponderada | Balance RD\$ |
| Banco Múltiple Ademi, S. A. | 1 | 100,000,000 | 2 | 6.50% | - |
| | 1 | 100,000,000 | 2 | 6.50% | - |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no realizó operaciones interbancarias pasivas.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

6. Inversiones

Un resumen se presenta a continuación:

| 2021 | | | | |
|---|--|------------------------|---|-----------------------------|
| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa de interés promedio ponderada</u> | <u>Vencimiento</u> |
| Disponibles para la venta | | | | |
| Bonos | Gobierno de la República Dominicana, corresponde a US\$11,801,108 | 674,330,662 | 4.74% | Enero 2027 - Enero 2030 |
| Mantenidas hasta el vencimiento | | | | |
| Bonos | Gobierno de la República Dominicana | 299,803,565 | 8.90% | Febrero 2023 |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | | | | |
| Bonos | Gobierno de la República Dominicana, incluye US\$204,721,211 | 21,827,387,785 | 8.62% | Marzo 2022 - Julio 2040 |
| Certificados de inversión especial | BCRD | 12,889,182,919 | 10.82% | Enero 2022 - Mayo 2025 |
| Notas de renta fija | BCRD | 28,125,283,277 | 9.65% | Enero 2022 - Noviembre 2026 |
| Depósitos remunerados a corto plazo | BCRD, incluye US\$295,000,000 | 31,876,230,862 | 1.61% | Enero - Octubre 2022 |
| Certificados de inversión letras | BCRD | 16,946,121,815 | 4.87% | Enero - Octubre 2022 |
| Certificados financieros | The Bank of Nova Scotia (Sucursal en la República Dominicana) | 1,109,525 | 1.36% | Febrero - Junio 2022 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple BHD León, S. A. | 18,700,000 | 2.80% | Febrero 2022 |
| Bonos | Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A., corresponde a US\$1,486,460 | 84,938,257 | 5.65% | Diciembre 2031 |
| Bonos | Dominican Power Partners LDC, corresponde a US\$22,294,896 | 1,273,959,359 | 6.24% | Febrero - Noviembre 2027 |
| Cuotas de participación | Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular | 178,119,000 | Variable | Marzo 2025 |
| Cuotas de participación | Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular | 985,162,166 | Variable | Marzo 2025 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple López de Haro, S. A. | 50,000,000 | 4.00% | Mayo 2022 |
| Cuotas de participación | Consortio Málaga, S. A., corresponde a US\$219,353 | 12,534,126 | Variable | Octubre 2025 |
| Cuotas de participación | Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular | 429,612,733 | Variable | Diciembre 2034 |
| Cuota de participación | Fidecomiso Larimar S.A., corresponde a US\$1,310,290 | 74,871,674 | Variable | Julio 2036 |
| Bonos | Consortio Energético Punta Cana - Macao, S. A., corresponde a US\$557,226 | 31,840,619 | 5.50% | Noviembre 2027 |
| | | <u>114,805,054,117</u> | | |
| | Rendimientos por cobrar, incluye US\$3,805,307 | 1,923,920,976 | | |
| | Provisión para inversiones, incluye US\$374,254 | (48,765,677) | | |
| | | <u>117,654,343,643</u> | | |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| 2020 | | | | |
|---|---|-----------------------|---|------------------------------|
| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa de interés promedio ponderada</u> | <u>Vencimiento</u> |
| Disponibles para la venta | | | | |
| Bonos | Gobierno de la República Dominicana, corresponde a US\$1,192,407 | 69,294,481 | 4.88% | Septiembre 2032 |
| Mantenidas hasta el vencimiento | | | | |
| Bonos | Gobierno de la República Dominicana | 299,594,591 | 8.90% | Febrero 2023 |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | | | | |
| Bonos | Gobierno de la República Dominicana, incluye US\$97,630,259 | 14,773,930,704 | 9.47% | Junio 2021 - Julio 2040 |
| Certificados de inversión especial | BCRD | 13,078,610,767 | 10.95% | Enero 2021 - Mayo 2025 |
| Notas de renta fija | BCRD | 28,377,619,602 | 10.39% | Enero 2021 - Marzo 2025 |
| Depósitos remunerados a corto plazo | BCRD, incluye US\$200,000,000 | 23,269,417,152 | 1.64% | Enero 2021 |
| Certificados de inversión letras | BCRD | 1,989,172,529 | 5.64% | Febrero 2021 |
| Certificados financieros | The Bank of Nova Scotia (Sucursal en la República Dominicana) | 1,109,525 | 3.29% | Febrero- Junio 2021 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple BHD León, S. A. | 18,700,000 | 2.20% | Enero 2021 |
| Bonos | Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A., incluye US\$3,466,855 | 218,613,982 | 6.37% | Enero 2025 - Octubre 2027 |
| Bonos | Dominican Power Partners LDC, corresponde a US\$22,798,040 | 1,324,864,803 | 6.24% | Febrero - Noviembre 2027 |
| Cuotas de participación | Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular | 348,369,000 | Variable | Marzo 2025 |
| Cuotas de participación | Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular | 998,756,000 | Variable | Marzo 2025 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple López de Haro, S. A. | 50,000,000 | 6.25% | Mayo 2021 |
| Cuotas de participación | Consortio Málaga, S. A., corresponde a US\$220,354 | 12,805,525 | Variable | Octubre 2025 |
| Cuotas de participación | Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular | 429,907,051 | Variable | Diciembre 2034 |
| Bonos | Consortio Energético Punta Cana - Macao, S. A., corresponde a US\$557,236 | 32,382,695 | 5.50% | Noviembre 2027 |
| | | <u>84,924,259,335</u> | | |
| | Rendimientos por cobrar, incluye US\$1,751,683 | 1,875,810,938 | | |
| | Provisión para inversiones, incluye US\$280,954 | (46,052,425) | | |
| | | <u>87,122,906,920</u> | | |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

7. Cartera de créditos

a) Un resumen de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <u>Créditos comerciales:</u> | | |
| Adelantos en cuentas corrientes | 113,263,198 | 221,053,523 |
| Préstamos, incluye US\$1,907,986,917 (2020: US\$1,546,055,278) | 247,732,763,896 | 224,682,274,049 |
| Arrendamientos financieros, incluye US\$35,000,146 (2020: US\$39,716,639) (i) | 6,906,778,332 | 6,141,661,382 |
| Cartas de crédito emitidas y negociadas, corresponde a US\$6,880,251 (2020: US\$16,557,371) | 393,146,512 | 962,200,131 |
| Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, incluye US\$95,031 (2020: US\$107,223) | <u>174,763,077</u> | <u>128,500,215</u> |
| | <u>255,320,715,015</u> | <u>232,135,689,300</u> |
| <u>Créditos de consumo:</u> | | |
| Tarjetas de crédito personales, incluye US\$65,748,115 (2020: US\$59,719,110) | 16,422,735,249 | 15,794,644,595 |
| Préstamos de consumo, incluye US\$17,658,561 (2020: US\$17,104,009) | <u>54,262,244,548</u> | <u>51,888,330,170</u> |
| | <u>70,684,979,797</u> | <u>67,682,974,765</u> |
| <u>Créditos hipotecarios:</u> | | |
| Adquisición de viviendas, incluye US\$49,197,329 (2020: US\$42,714,993) | 51,550,417,640 | 47,342,513,984 |
| Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros, incluye US\$1,251,212 (2020: US\$1,322,467) | <u>645,803,489</u> | <u>658,539,074</u> |
| | <u>52,196,221,129</u> | <u>48,001,053,058</u> |
| | 378,201,915,941 | 347,819,717,123 |
| Rendimientos por cobrar, incluye US\$5,262,031 (2020: US\$7,030,039) | 1,789,611,994 | 2,808,817,882 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$62,199,913 (2020: US\$46,861,094) | <u>(11,615,185,210)</u> | <u>(10,485,800,961)</u> |
| | <u>368,376,342,725</u> | <u>340,142,734,044</u> |

(i) Los componentes de la inversión neta en arrendamientos, son los siguientes:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Arrendamientos por cobrar | 6,174,123,510 | 5,491,239,081 |
| Valor residual (Nota 24 (i)) | <u>732,654,822</u> | <u>650,422,301</u> |
| | <u>6,906,778,332</u> | <u>6,141,661,382</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <u>Créditos comerciales (a):</u> | | |
| Vigente (i) | 253,145,235,156 | 229,684,732,310 |
| Reestructurada (ii) | 1,500,301,808 | 1,211,024,023 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días (iii) | 58,717,334 | 132,841,744 |
| Por más de 90 días (iv) | 584,137,724 | 1,006,946,402 |
| En cobranza judicial (v) | 32,322,993 | 100,144,821 |
| | <u>255,320,715,015</u> | <u>232,135,689,300</u> |
| <u>Créditos de consumo:</u> | | |
| Vigente (i) | 68,445,282,101 | 64,690,550,292 |
| Reestructurada (ii) | 613,218,728 | 617,431,937 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días (iii) | 22,538,210 | 39,923,958 |
| Por más de 90 días (iv) | 1,576,277,606 | 2,266,469,565 |
| En cobranza judicial (v) | 27,663,152 | 68,599,013 |
| | <u>70,684,979,797</u> | <u>67,682,974,765</u> |
| <u>Créditos hipotecarios:</u> | | |
| Vigente (i) | 51,735,999,701 | 47,387,450,181 |
| Reestructurada (ii) | 95,974,173 | 74,273,967 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días (iii) | 2,998,369 | 3,294,785 |
| Por más de 90 días (iv) | 348,260,239 | 403,166,145 |
| En cobranza judicial (v) | 12,988,647 | 132,867,980 |
| | <u>52,196,221,129</u> | <u>48,001,053,058</u> |
| <u>Rendimientos por cobrar:</u> | | |
| Vigente (i) | 1,529,405,085 | 2,195,968,005 |
| Reestructurada (ii) | 18,390,711 | 13,618,395 |
| Vencida: | | |
| De 31 a 90 días (iii) | 54,563,431 | 114,201,634 |
| Por más de 90 días (iv) | 184,116,285 | 471,441,877 |
| En cobranza judicial (v) | 3,136,482 | 13,587,971 |
| | <u>1,789,611,994</u> | <u>2,808,817,882</u> |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(11,615,185,210)</u> | <u>(10,485,800,961)</u> |
| | <u>368,376,342,725</u> | <u>340,142,734,044</u> |

(a) Estos saldos incluyen los microcréditos.

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
- (ii) Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior. En 2020 estos créditos no cumplían con las condiciones requeridas para aplicar la medida de flexibilización, vigente en ese año, relativa a registrar los mismos como cartera vigente.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

- (iii) Corresponden a cuotas de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- (iv) Corresponde a créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de un día de antigüedad.
- (v) Corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos reestructurada aplicando las medidas de flexibilización solamente en lo relativo a su clasificación como cartera vigente fue la siguiente:

| | RD\$ |
|-----------------------|----------------------|
| Créditos comerciales | 5,485,639,069 |
| Créditos de consumo | 175,476,225 |
| Créditos hipotecarios | <u>162,571,626</u> |
| | <u>5,823,686,920</u> |

En 2020 el Banco no se acogió a las medidas de flexibilización relativas al congelamiento de la clasificación de los deudores para la determinación y registro de provisiones.

c) *Por tipo de garantía:*

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Con garantías polivalentes (i) | 187,990,224,159 | 171,364,173,813 |
| Con garantías no polivalentes (ii) | 6,746,671,483 | 4,457,083,241 |
| Sin garantía | <u>183,465,020,299</u> | <u>171,998,460,069</u> |
| | 378,201,915,941 | 347,819,717,123 |
| Rendimientos por cobrar | 1,789,611,994 | 2,808,817,882 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(11,615,185,210)</u> | <u>(10,485,800,961)</u> |
| | <u>368,376,342,725</u> | <u>340,142,734,044</u> |

- i) Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 60% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

d) *Por origen de los fondos:*

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Propios | 353,226,049,359 | 321,861,835,113 |
| Préstamos y descuentos negociables BC | <u>24,975,866,582</u> | <u>25,957,882,010</u> |
| | 378,201,915,941 | 347,819,717,123 |
| Rendimientos por cobrar | 1,789,611,994 | 2,808,817,882 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(11,615,185,210)</u> | <u>(10,485,800,961)</u> |
| | <u>368,376,342,725</u> | <u>340,142,734,044</u> |

e) *Por plazos:*

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Corto plazo (hasta un año) | 97,621,235,837 | 80,558,985,837 |
| Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) | 15,770,098,409 | 17,013,780,489 |
| Largo plazo (más de tres años) | <u>264,810,581,695</u> | <u>250,246,950,797</u> |
| | 378,201,915,941 | 347,819,717,123 |
| Rendimientos por cobrar | 1,789,611,994 | 2,808,817,882 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(11,615,185,210)</u> | <u>(10,485,800,961)</u> |
| | <u>368,376,342,725</u> | <u>340,142,734,044</u> |

f) *Por sectores económicos:*

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 8,215,073,934 | 7,952,222,383 |
| Pesca | 115,771,111 | 138,798,156 |
| Explotación de minas y canteras | 1,135,473,342 | 1,104,477,746 |
| Industrias manufactureras | 44,660,902,595 | 39,167,195,327 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 10,174,764,968 | 8,349,809,828 |
| Construcción | 24,075,596,690 | 20,888,031,934 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 56,756,707,781 | 55,064,058,261 |
| Hoteles y restaurantes | 40,196,167,217 | 32,186,690,225 |
| Transporte, almacenamientos y comunicación | 11,854,501,548 | 15,311,880,552 |
| Intermediación financiera | 16,968,049,438 | 13,032,298,066 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 23,435,753,967 | 22,085,597,859 |
| Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 62,022,760 | 149,161,255 |
| Enseñanza | 2,050,613,117 | 2,498,391,576 |
| Servicios sociales y de salud | 6,855,211,078 | 5,973,371,852 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 130,064,332,072 | 122,638,019,161 |
| Hogares privados con servicios domésticos | 1,434,869,933 | 1,079,491,893 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | <u>146,104,390</u> | <u>200,221,049</u> |
| | 378,201,915,941 | 347,819,717,123 |
| Rendimientos por cobrar | 1,789,611,994 | 2,808,817,882 |
| Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar | <u>(11,615,185,210)</u> | <u>(10,485,800,961)</u> |
| | <u>368,376,342,725</u> | <u>340,142,734,044</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

En 2020 los principales sectores económicos afectados por la pandemia fueron: comercio al por mayor y al por menor, hoteles y restaurantes y transporte, almacenamientos y comunicación. Al 31 de diciembre de 2020, estos sectores representaban 44.2% de la cartera comercial, y se encontraban garantizados en un 33.8%, 88.9% y 58.8%, respectivamente. En cuanto a la calidad de estas carteras, se destaca su baja morosidad, cerrando a esa fecha con una cartera vencida de 0.77% en comercio al por mayor y al por menor, de 0.03% en hoteles y restaurantes y 0.41% para transporte, almacenamientos y comunicación.

8. Aceptaciones bancarias

Un resumen se presenta a continuación:

| Banco corresponsal | 2021 | | 2020 | |
|---|--------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|
| | Monto RD\$ | Vencimientos | Monto RD\$ | Vencimientos |
| Banco Bradesco, S. A., corresponde a US\$110,255 (2020: US\$252,239) | 6,300,113 | Mayo - Noviembre 2022 | 14,658,407 | Mayo 2021- Noviembre 2022 |
| Citibank, N.A., corresponde a US\$67,413 | 3,852,060 | Enero 2022 | - | - |
| Bank of America, N.A., corresponde a US\$338,994 | 19,370,558 | Enero - Mayo 2022 | - | - |
| Banco Santander, S. A., corresponde a US\$951,128 (2020: US\$4,422,957) | 54,348,740 | Abril 2022 | 257,031,720 | Marzo 2021 |
| Deutsche Bank, AG, corresponde a US\$28,265 | 1,615,082 | Noviembre 2022 | 1,642,549 | Noviembre 2022 |
| Commerzbank, AG, corresponde a US\$65,498 | 3,742,641 | Marzo 2022 | - | - |
| Sumitomo Mitsui Banking, Corp., corresponde a US\$629,695 | 35,981,591 | Enero - Marzo 2022 | - | - |
| The Bank Of New York Mellon Corp., corresponde a US\$1,935,065 | 110,572,130 | Enero 2022 | - | - |
| Wells Fargo Bank, N.A., corresponde a US\$1,935,065 | 110,572,130 | Enero 2022 | - | - |
| | <u>346,355,045</u> | | <u>273,332,676</u> | |

9. Cuentas por cobrar

Un resumen se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Derechos por contrato a futuro con divisas (a) | - | 9,110,686 |
| Comisiones por cobrar (b) | 487,489,046 | 388,020,081 |
| Cuentas a recibir diversas | | |
| Cuentas por cobrar al personal | 7,703,341 | 14,735,392 |
| Gastos por recuperar (c) | 56,315,562 | 132,511,801 |
| Depósitos en garantía | 57,945,026 | 60,902,751 |
| Indemnizaciones reclamadas por siniestros (d) | 13,697,801 | 9,588,180 |
| Cheques devueltos (e) | 182,452 | 1,430,745 |
| Anticipos en cuentas corrientes (f) | 5,253,025 | 4,617,069 |
| Cargos por cobrar tarjetas de crédito | 121,498,233 | 91,659,727 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 333,761 |
| | <u>750,084,486</u> | <u>712,910,193</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

- (a) En 2020 corresponde a la ganancia devengada por contrato a futuro de divisas con valor nominal de US\$2.8 millones.
- (b) En esta cuenta se registran las comisiones pendientes de cobro generadas por servicios prestados, operaciones contingentes y otros, siempre que exista una razonable certeza de que estas serán recuperadas. Incluye US\$460,549 (2020: US\$477,097).
- (c) Incluye US\$337,331 (2020: US\$1,083,670).
- (d) Corresponde al importe a ser recuperado de la compañía de seguros por siniestros ocurridos en perjuicio del Banco.
- (e) Corresponde a US\$3,193 (2020: incluye US\$24,620).
- (f) Corresponde a pagos realizados por el Banco a cuenta de clientes cuyos fondos de cuentas corrientes no son suficientes para cubrir estos pagos. Los valores en estas cuentas no exceden un día de antigüedad. Los valores que exceden este período son considerados como parte de la cartera de créditos vencida.

10. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------|------------------------|
| Mobiliarios y equipos | 13,223,000 | 32,590,463 |
| Bienes inmuebles | <u>1,103,394,610</u> | <u>1,605,156,773</u> |
| | 1,116,617,610 | 1,637,747,236 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | <u>(839,223,941)</u> | <u>(1,147,583,653)</u> |
| | <u>277,393,669</u> | <u>490,163,583</u> |

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, son los siguientes:

| | 2021 | | 2020 | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| | Monto RD\$ | Provisión RD\$ | Monto RD\$ | Provisión RD\$ |
| Hasta 40 meses: | | | | |
| Mobiliarios y equipos | 13,163,000 | (2,460,795) | 28,538,792 | (3,980,499) |
| Bienes inmuebles | <u>423,349,718</u> | <u>(156,658,254)</u> | <u>692,365,352</u> | <u>(226,760,062)</u> |
| | <u>436,512,718</u> | <u>(159,119,049)</u> | <u>720,904,144</u> | <u>(230,740,561)</u> |
| Con más de 40 meses: | | | | |
| Mobiliarios y equipos | 60,000 | (60,000) | 4,051,671 | (4,051,671) |
| Bienes inmuebles | <u>680,044,892</u> | <u>(680,044,892)</u> | <u>912,791,421</u> | <u>(912,791,421)</u> |
| | <u>680,104,892</u> | <u>(680,104,892)</u> | <u>916,843,092</u> | <u>(916,843,092)</u> |
| | <u>1,116,617,610</u> | <u>(839,223,941)</u> | <u>1,637,747,236</u> | <u>(1,147,583,653)</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

11. Inversiones en acciones

Un resumen se presenta a continuación:

| Emisor | 2021 | | | | | |
|--|----------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| | Monto de la inversión RD\$ | Porcentaje de participación | Tipo de acciones | Valor nominal RD\$ | Valor de mercado RD\$ | Cantidad de acciones |
| CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. | 184,699,873 | 12.00% | Comunes | 1,000 | N/D | 83,989 |
| Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionarios Rica 03 | 425,049,959 | 4.06% | Cuotas | 100 | N/D | 3,614,697 |
| Banco Latinoamericano de Exportación (a) | 4,171,663 | 0.07% | Comunes | 381 | N/D | 26,858 |
| Ferretería Detallista, S. A. | 2,000 | 0.25% | Comunes | 100 | N/D | 6,016 |
| | 613,923,495 | | | | | |
| Provisión para inversiones en acciones (b) | (6,274,480) | | | | | |
| | <u>607,649,015</u> | | | | | |

| Emisor | 2020 | | | | | |
|--|----------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| | Monto de la inversión RD\$ | Porcentaje de participación | Tipo de acciones | Valor nominal RD\$ | Valor de mercado RD\$ | Cantidad de acciones |
| CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. | 184,699,873 | 12.00% | Comunes | 1,000 | N/D | 78,408 |
| Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionarios Rica 03 | 375,050,000 | 4.06% | Cuotas | 100 | N/D | 3,250,000 |
| Banco Latinoamericano de Exportación (a) | 4,242,611 | 0.07% | Comunes | 388 | N/D | 26,858 |
| Ferretería Detallista, S. A. | 2,000 | 0.25% | Comunes | 100 | N/D | 6,016 |
| | 563,994,484 | | | | | |
| Provisión para inversiones en acciones (b) | (5,776,639) | | | | | |
| | <u>558,217,845</u> | | | | | |

N/D: No disponible. En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

(a) Corresponde a US\$73,006 para ambos años, y su valor nominal es US\$6.67.

(b) Incluye US\$2,221 para ambos años.

12. Propiedades, muebles y equipos

Un resumen del movimiento de las propiedades, muebles y equipos se presenta a continuación:

| | 2021 | | | | | 2020 | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------------|--|---|-----------------------|-----------------------|
| | Terrenos RD\$ | Edificaciones RD\$ | Mobiliario y equipos RD\$ | Mejoras en propiedades arrendadas RD\$ | Diversos y construcción en proceso (a) RD\$ | Total RD\$ | Total RD\$ |
| Valor bruto al 1 de enero | 2,650,160,395 | 5,309,237,263 | 7,434,758,867 | 299,156,080 | 2,638,484,218 | 18,331,796,823 | 17,093,216,726 |
| Adquisiciones | - | 28,067,647 | 719,646,421 | - | 729,148,443 | 1,476,862,511 | 1,808,490,328 |
| Retiros | (12,501,958) | - | (15,835,110) | - | (204,515,712) | (232,852,780) | (132,645,359) |
| Transferencias | - | 18,016,012 | 196,307,061 | - | (214,323,073) | - | - |
| Otros (Nota 36) | (74,007,531) | 92,154,419 | 74,979,676 | 21,936,913 | (89,572,621) | 25,490,856 | 162,958,325 |
| Descargo de activos totalmente depreciados | - | (10,524,295) | (557,495,965) | (26,986,573) | (10,853,468) | (605,860,301) | (600,223,197) |
| Valor bruto al 31 de diciembre | <u>2,563,650,906</u> | <u>5,436,951,046</u> | <u>7,852,360,950</u> | <u>294,106,420</u> | <u>2,848,367,787</u> | <u>18,995,437,109</u> | <u>18,331,796,823</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2021 | | | | | 2020 | |
|---|----------------------|-----------------------|---------------------------------|---|--|-----------------------|-----------------------|
| | Terrenos RD\$ | Edificaciones RD\$ | Mobiliario y equipos RD\$ | Mejoras en propiedades arrendadas RD\$ | Diversos y construcción en proceso (a) RD\$ | Total RD\$ | Total RD\$ |
| Depreciación acumulada al 1 de enero | - | (1,734,706,773) | (2,744,210,686) | (154,657,289) | (403,816,314) | (5,037,391,062) | (4,249,027,761) |
| Gasto de depreciación | - | (209,369,458) | (1,260,814,759) | (62,259,354) | (107,359,093) | (1,639,802,664) | (1,487,754,820) |
| Retiros | - | - | 4,279,910 | - | 67,178,102 | 71,458,012 | 99,168,322 |
| Otros (Nota 36) | - | (2,829) | - | 2,829 | - | - | - |
| Descargo de activos totalmente depreciados | - | 10,524,296 | 557,495,967 | 26,986,570 | 10,853,468 | 605,860,301 | 600,223,197 |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre | - | (1,933,554,764) | (3,443,249,568) | (189,927,244) | (433,143,837) | (5,999,875,413) | (5,037,391,062) |
| Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre | <u>2,563,650,906</u> | <u>3,503,396,282</u> | <u>4,409,111,382</u> | <u>104,179,176</u> | <u>2,415,223,950</u> | <u>12,995,561,696</u> | <u>13,294,405,761</u> |

(a) Un resumen de los activos diversos y construcción en proceso es el siguiente:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Construcción en proceso | 751,080,089 | 339,188,354 |
| Bienes fuera de uso | 16,628,079 | 3,267,063 |
| Bienes muebles dados en arrendamiento operativo | <u>2,080,659,619</u> | <u>2,296,028,801</u> |
| | <u>2,848,367,787</u> | <u>2,638,484,218</u> |

13. Otros activos

Un resumen se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Cargos diferidos | | |
| Impuesto sobre la renta diferido (Nota 23) | 1,479,829,336 | 1,184,808,170 |
| Otros cargos diferidos | | |
| Seguros pagados por anticipado | 242,947,113 | 157,308,254 |
| Anticipos de impuesto sobre la renta (a) | 5,899,121,353 | 1,160,013,436 |
| Gastos pagados por anticipado | 1,276,557,020 | 1,116,312,177 |
| Cargos diferidos diversos (b) | <u>158,537,055</u> | <u>188,811,111</u> |
| | <u>9,056,991,877</u> | <u>3,807,253,148</u> |
| Intangibles | | |
| Software | 985,908,855 | 694,986,380 |
| Amortización acumulada de software | (721,394,512) | (468,274,992) |
| Otros cargos diferidos diversos (c) | 761,829,990 | 761,829,990 |
| Amortización acumulada de otros cargos diferidos diversos | <u>(342,823,495)</u> | <u>(190,457,497)</u> |
| | <u>683,520,838</u> | <u>798,083,881</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Activos diversos | | |
| Bienes diversos | | |
| Bienes adquiridos para arrendamiento financiero (d) | 332,298,258 | 33,053,394 |
| Bienes adquiridos para la venta (e) | 450,368,643 | 471,831,629 |
| Papelería, útiles y otros materiales | 155,976,087 | 139,232,248 |
| Biblioteca y obras de arte | 40,244,162 | 40,189,638 |
| Programas de computadoras en proceso y pendientes de autorización (f) | 1,657,585,208 | 1,951,346,175 |
| Otros bienes diversos (g) | <u>3,257,736,091</u> | <u>2,976,354,515</u> |
| | 5,894,208,449 | 5,612,007,599 |
| Partidas por imputar (h) | <u>61,145,275</u> | <u>78,647,672</u> |
| | <u>5,955,353,724</u> | <u>5,690,655,271</u> |
| | <u>15,695,866,439</u> | <u>10,295,992,300</u> |

- (a) Incluye RD\$4,842 millones correspondiente al Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) entre el Estado Dominicano y las asociaciones que agrupan las EIF, firmado el 21 de diciembre de 2020. Estos anticipos serán deducibles de impuesto durante un período de 10 años a partir de la declaración de ISR del año 2022.
- (b) Incluye US\$470,253 (2020: US\$263,157).
- (c) Corresponde a Acuerdo de no Competencia con vigencia de cinco años, autorizado por la Superintendencia de Bancos a contabilizar como activo intangible y amortizar en el período de vigencia de este acuerdo.
- (d) Incluye US\$10,583.
- (e) Corresponde a propiedades recibidas en dación de pago por los promotores de proyectos en los cuales el Banco había realizado operaciones comerciales de avances para la compra de locales. Incluye además bienes adquiridos en una plaza comercial por RD\$373,995,995 (2020: RD\$395,458,981).
- (f) Estas partidas son contabilizadas en este renglón, netas de la correspondiente amortización acumulada en los casos que corresponda, hasta que se obtenga la autorización de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con las regulaciones locales vigentes. Una vez autorizado, se realiza la reclasificación correspondiente hacia activo intangible.
- (g) Corresponde a programa de seguro de vida para ejecutivos a través de una póliza propiedad del Banco, donde el Banco recupera el monto de primas pagadas. Corresponde a US\$57,011,934 (2020: US\$51,216,585).
- (h) En este renglón se registran los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Incluye US\$168,517 (2020: US\$125,358).

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

14. Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

| | 2021 | | | | | |
|---|-----------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| | Cartera de créditos RD\$ | Inversiones RD\$ | Rendimientos por cobrar RD\$ | Otros activos (b) RD\$ | Operaciones contingentes (c) RD\$ | Total RD\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 9,940,775,129 | 51,829,064 | 545,025,832 | 1,147,583,653 | 435,493,098 | 12,120,706,776 |
| Constitución de provisiones | 5,368,388,764 | 5,576,679 | 120,263,010 | 17,550,250 | 76,051,888 | 5,587,830,591 |
| Transferencias de provisiones por adjudicación de bienes | (70,567,757) | - | - | 70,567,757 | - | - |
| Transferencias de provisiones | 255,798,406 | (2,120,000) | 16,450,585 | (277,225,819) | 7,096,828 | - |
| Castigos contra provisiones | (4,069,393,492) | - | (450,053,814) | (119,251,900) | - | (4,638,699,206) |
| Efecto de diferencias en cambio | <u>(39,567,167)</u> | <u>(245,586)</u> | <u>(1,934,286)</u> | <u>-</u> | <u>(2,544,103)</u> | <u>(44,291,142)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 11,385,433,883 | 55,040,157 | 229,751,327 | 839,223,941 | 516,097,711 | 13,025,547,019 |
| Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2021 (a) | <u>8,184,224,724</u> | <u>54,345,222</u> | <u>227,670,679</u> | <u>839,160,698</u> | <u>515,622,873</u> | <u>9,821,024,196</u> |
| Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (a) | <u>3,201,209,159</u> | <u>694,935</u> | <u>2,080,648</u> | <u>63,243</u> | <u>474,838</u> | <u>3,204,522,823</u> |
| | 2020 | | | | | |
| | Cartera de créditos RD\$ | Inversiones RD\$ | Rendimientos por cobrar RD\$ | Otros activos (b) RD\$ | Operaciones contingentes (c) RD\$ | Total RD\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2020 | 6,470,404,432 | 74,205,768 | 288,105,100 | 1,198,425,364 | 423,630,888 | 8,454,771,552 |
| Constitución de provisiones | 6,924,795,518 | 3,511,733 | 644,912,372 | 45,536,046 | 142,440,273 | 7,761,195,942 |
| Transferencias de provisiones por adjudicación de bienes | (43,423,158) | - | - | 43,423,158 | - | - |
| Transferencias de provisiones | 275,824,268 | (27,623,991) | (55,646,952) | (50,363,215) | (142,190,110) | - |
| Castigos contra provisiones | (3,879,605,726) | - | (336,522,077) | (89,437,700) | - | (4,305,565,503) |
| Efecto de diferencias en cambio | <u>192,779,795</u> | <u>1,735,554</u> | <u>4,177,389</u> | <u>-</u> | <u>11,612,047</u> | <u>210,304,785</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 9,940,775,129 | 51,829,064 | 545,025,832 | 1,147,583,653 | 435,493,098 | 12,120,706,776 |
| Provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2020 (a) | <u>8,603,577,175</u> | <u>51,166,069</u> | <u>544,286,880</u> | <u>1,147,523,503</u> | <u>435,018,199</u> | <u>10,781,571,826</u> |
| Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (a) | <u>1,337,197,954</u> | <u>662,995</u> | <u>738,952</u> | <u>60,150</u> | <u>474,899</u> | <u>1,339,134,950</u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las provisiones específicas y genéricas mínimas requeridas por la Superintendencia de Bancos corresponden a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esas fechas. En ambos años el exceso en provisiones se corresponde con las provisiones registradas aplicando la política interna de provisiones anticíclicas en base a los modelos internos de riesgos, para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado con las variaciones en el ciclo económico.

De haber aplicado en 2020 las medidas de flexibilización aprobadas en ese año para la determinación de las provisiones específicas y genéricas, las provisiones mínimas requeridas para cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes al 31 de diciembre de 2020 hubiesen sido RD\$7,121 millones, siendo este valor menor a las provisiones registradas a esa fecha en RD\$3,800 millones.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, el Banco ha llevado a cabo una gestión proactiva de acercamiento y contacto con los clientes con el objetivo de entender la situación financiera y perspectivas de los mismos, y así poder enfocar las estrategias de gestión de riesgos. Se reforzó el proceso de requerimiento de información financiera interina para el análisis de posibles tendencias. En adición, el Banco perfiló el riesgo de los clientes utilizando un score de riesgo ajustado, a partir del score de comportamiento y el factor situacional, con el objetivo de enfocar los esfuerzos de recuperación e implementar las acciones necesarias en base al nivel de riesgo del cliente.

Dentro de las estrategias implementadas en 2020 para gestionar la cartera se destacan: i) aplazamiento en el pago de cuotas por 90 días, cuyo objetivo era apoyar a los clientes en la etapa inicial de la pandemia; ii) refinanciamientos, reestructuraciones y obtención de garantías acorde a la situación particular de cada cliente, y iii) manejo de límites en productos revolventes. La priorización de las estrategias de cobranza y recuperación se basó en una combinación de factores, como exposición, nivel de riesgo, rango de atraso, segmentación y tipo de cartera, y sector económico.

Este enfoque permitió que el Banco cerrara al 31 de diciembre 2020 con un indicador de cartera vencida y en cobranza judicial que representó 1.19% de la cartera bruta, y una cobertura de provisiones de 2.5 veces.

En 2021 el Banco continúa la gestión proactiva de la cartera de créditos concluyendo al cierre de año con un indicador de cartera vencida y en cobranza judicial de 0.70% de la cartera bruta, y una cobertura de provisiones de 4.4 veces.

Por otro lado, la Junta Monetaria emitió la Segunda Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 en la cual modificó el Ordinal I de la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 en la que se estableció un tratamiento regulatorio especial para que las EIF al concluir el período de flexibilización el 31 de marzo de 2021, puedan constituir de manera gradual en un plazo máximo de 33 meses con vencimiento el 31 de diciembre de 2023, 1/33 avas parte al menos de la provisión no constituida de cartera de créditos y rendimientos por cobrar.

Las EIF acogidas a la gradualidad no podrán distribuir dividendos en efectivo hasta tanto presenten provisiones diferidas, a menos que cuente con la no objeción por escrito de la Superintendencia de Bancos quien podrá autorizar la distribución de dividendos en efectivo siempre que se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas. Durante el período de gradualidad las EIF podrán capitalizar sus utilidades.

Con relación a las disposiciones transitorias citadas anteriormente, para 2021 y 2020 el Banco no presenta provisiones pendientes de constituir.

- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. El monto reportado como castigo corresponde a la provisión utilizada cuando se vende un bien y el precio de venta es menor al valor de la adjudicación o ajuste en el valor de mercado del activo.
- (c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (Nota 20).

15. Obligaciones con el público

Un resumen se presenta a continuación:

a) Por tipo

| | 2021 | | 2021 | | |
|---------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa ponderada Anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa ponderada anual | Total RD\$ |
| A la vista | 125,498,962,318 | 0.78% | - | - | 125,498,962,318 |
| De ahorro | 95,449,526,873 | 0.34% | 169,693,017,056 | 0.06% | 265,142,543,929 |
| A plazo | 22,291,417,533 | 2.69% | 18,859,037,190 | 0.20% | 41,150,454,723 |
| Intereses por pagar | 29,868,005 | | 1,341,557 | | 31,209,562 |
| | <u>243,269,774,729</u> | 0.78% | <u>188,553,395,803</u> | 0.07% | <u>431,823,170,532</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2020 | | | | |
|---------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa ponderada Anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa ponderada anual | Total RD\$ |
| A la vista | 99,047,235,433 | 1.10% | - | - | 99,047,235,433 |
| De ahorro | 83,800,640,816 | 0.43% | 145,953,421,395 | 0.16% | 229,754,062,211 |
| A plazo | 26,398,984,526 | 4.43% | 28,820,459,310 | 0.92% | 55,219,443,836 |
| Intereses por pagar | 53,145,956 | | 7,853,628 | | 60,999,584 |
| | <u>209,300,006,731</u> | 1.25% | <u>174,781,734,333</u> | 0.29% | <u>384,081,741,064</u> |

b) Por sector

| | 2021 | | | | |
|-----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa ponderada anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa ponderada Anual | Total RD\$ |
| Público no financiero | 470,788,167 | 1.41% | 33,560,254 | 0.06% | 504,348,421 |
| Privado no financiero | 242,403,498,953 | 0.78% | 188,454,328,701 | 0.07% | 430,857,827,654 |
| Sector no residente | 365,619,604 | 0.78% | 64,165,291 | 0.06% | 429,784,895 |
| Intereses por pagar | 29,868,005 | | 1,341,557 | | 31,209,562 |
| | <u>243,269,774,729</u> | 0.78% | <u>188,553,395,803</u> | 0.07% | <u>431,823,170,532</u> |

| | 2020 | | | | |
|-----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa ponderada anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa ponderada anual | Total RD\$ |
| Público no financiero | 350,036,938 | 2.49% | 32,180,310 | 0.16% | 382,217,248 |
| Privado no financiero | 208,471,361,530 | 1.25% | 174,351,938,580 | 0.29% | 382,823,300,110 |
| Sector no residente | 425,462,307 | 1.10% | 389,761,815 | 0.16% | 815,224,122 |
| Intereses por pagar | 53,145,956 | | 7,853,628 | | 60,999,584 |
| | <u>209,300,006,731</u> | 1.25% | <u>174,781,734,333</u> | 0.29% | <u>384,081,741,064</u> |

c) Por plazo de vencimiento

| | 2021 | | | | |
|---------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa ponderada anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa ponderada anual | Total RD\$ |
| De 0 a 15 días | 221,741,291,593 | 0.60% | 170,397,771,330 | 0.06% | 392,139,062,923 |
| De 16 a 30 días | 789,258,292 | 2.92% | 4,792,949,162 | 0.15% | 5,582,207,454 |
| De 31 a 60 días | 1,537,792,980 | 2.76% | 1,752,584,972 | 0.21% | 3,290,377,952 |
| De 61 a 90 días | 1,431,613,515 | 2.51% | 2,279,798,949 | 0.21% | 3,711,412,464 |
| De 91 a 180 días | 4,577,513,357 | 2.40% | 3,918,388,579 | 0.19% | 8,495,901,936 |
| De 181 a 360 días | 10,501,438,621 | 2.62% | 4,942,916,288 | 0.26% | 15,444,354,909 |
| A más de 1 año | 2,660,998,366 | 3.45% | 467,644,966 | 0.26% | 3,128,643,332 |
| Intereses por pagar | 29,868,005 | | 1,341,557 | | 31,209,562 |
| | <u>243,269,774,729</u> | 0.78% | <u>188,553,395,803</u> | 0.07% | <u>431,823,170,532</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2020 | | 2020 | | Total RD\$ |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------|
| | Moneda Nacional RD\$ | Tasa ponderada anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa ponderada anual | |
| De 0 a 15 días | 183,846,268,866 | 0.81% | 147,746,113,562 | 0.16% | 331,592,382,428 |
| De 16 a 30 días | 872,548,109 | 4.42% | 7,069,384,690 | 0.45% | 7,941,932,799 |
| De 31 a 60 días | 1,642,328,780 | 4.60% | 5,186,144,381 | 0.96% | 6,828,473,161 |
| De 61 a 90 días | 2,715,964,499 | 5.52% | 2,848,311,567 | 1.17% | 5,564,276,066 |
| De 91 a 180 días | 5,368,277,032 | 4.65% | 6,066,130,487 | 1.31% | 11,434,407,519 |
| De 181 a 360 días | 11,468,198,979 | 3.99% | 5,404,100,661 | 1.11% | 16,872,299,640 |
| A más de 1 año | 3,333,274,510 | 4.60% | 453,695,357 | 0.62% | 3,786,969,867 |
| Intereses por pagar | 53,145,956 | | 7,853,628 | | 60,999,584 |
| | <u>209,300,006,731</u> | 1.25% | <u>174,781,734,333</u> | 0.29% | <u>384,081,741,064</u> |

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos restringidos:

| | 2021 | | | | |
|------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | Cuentas inactivas RD\$ | Fondos embargados RD\$ | Afectados en garantía RD\$ | Clientes fallecidos RD\$ | Total RD\$ |
| A la vista | 187,289,404 | 2,206,051,626 | - | 106,368,132 | 2,499,709,162 |
| De ahorro | 1,708,371,385 | 963,864,798 | 1,097,664,907 | 695,261,940 | 4,465,163,030 |
| A plazo | - | 152,378,218 | 3,151,848,875 | 76,332,442 | 3,380,559,535 |
| | <u>1,895,660,789</u> | <u>3,322,294,642</u> | <u>4,249,513,782</u> | <u>877,962,514</u> | <u>10,345,431,727</u> |

| | 2020 | | | | |
|------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | Cuentas inactivas RD\$ | Fondos embargados RD\$ | Afectados en garantía RD\$ | Clientes fallecidos RD\$ | Total RD\$ |
| A la vista | 130,708,159 | 1,930,099,423 | - | 89,198,986 | 2,150,006,568 |
| De ahorro | 1,629,714,205 | 2,022,451,597 | 1,369,465,466 | 591,410,428 | 5,613,041,696 |
| A plazo | - | 156,371,484 | 5,311,414,289 | 89,565,396 | 5,557,351,169 |
| | <u>1,760,422,364</u> | <u>4,108,922,504</u> | <u>6,680,879,755</u> | <u>770,174,810</u> | <u>13,320,399,433</u> |

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

| | 2021 | | | 2020 | | |
|------------|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| | Plazo de 3 a 10 años RD\$ | Plazo de más de 10 años RD\$ | Total RD\$ | Plazo de 3 a 10 años RD\$ | Plazo de más de 10 años RD\$ | Total RD\$ |
| A la vista | 187,229,740 | 59,664 | 187,289,404 | 128,395,656 | 2,312,503 | 130,708,159 |
| De ahorro | 1,707,300,393 | 1,070,992 | 1,708,371,385 | 1,592,211,670 | 37,502,535 | 1,629,714,205 |
| | <u>1,894,530,133</u> | <u>1,130,656</u> | <u>1,895,660,789</u> | <u>1,720,607,326</u> | <u>39,815,038</u> | <u>1,760,422,364</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

16. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen se presenta a continuación:

a) Por tipo

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| A la vista | 5,364,937,820 | 3,911,137,019 |
| De ahorro | 1,511,835,453 | 3,189,602,720 |
| A plazo | 9,407,453,390 | 8,792,219,991 |
| Intereses por pagar | <u>6,590,961</u> | <u>4,875,375</u> |
| | <u>16,290,817,624</u> | <u>15,897,835,105</u> |

b) Por plazo de vencimiento

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| De 0 a 15 días | 6,891,616,454 | 9,004,066,713 |
| De 16 a 30 días | 5,025,053,380 | 2,505,273,520 |
| De 31 a 60 días | 437,950,245 | 203,142,866 |
| De 61 a 90 días | 263,435,082 | 355,856,990 |
| De 91 a 180 días | 2,027,369,132 | 2,761,173,574 |
| De 181 a 360 días | 1,638,189,176 | 1,050,970,897 |
| A más de un año | 613,194 | 12,475,170 |
| Intereses por pagar | <u>6,590,961</u> | <u>4,875,375</u> |
| | <u>16,290,817,624</u> | <u>15,897,835,105</u> |

c) Por tipo de moneda

| 2021 | | | | | |
|------------------------|----------------------------|--|------------------------------|--|-----------------------|
| | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa promedio ponderada anual | Total RD\$ |
| A la vista | 5,364,937,820 | 0.78% | - | - | 5,364,937,820 |
| De ahorro | 177,898,624 | 0.34% | 1,333,936,829 | 0.06% | 1,511,835,453 |
| A plazo | 3,688,052,222 | 4.76% | 5,719,401,168 | 0.29% | 9,407,453,390 |
| Intereses por pagar | <u>6,253,285</u> | | <u>337,676</u> | | <u>6,590,961</u> |
| | <u>9,237,141,951</u> | 2.36% | <u>7,053,675,673</u> | 0.25% | <u>16,290,817,624</u> |
| 2020 | | | | | |
| | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual | Moneda extranjera RD\$ | Tasa promedio ponderada anual | Total RD\$ |
| A la vista | 3,911,137,019 | 1.10% | - | - | 3,911,137,019 |
| De ahorro | 124,256,794 | 0.43% | 3,065,345,926 | 0.16% | 3,189,602,720 |
| A plazo | 1,541,878,001 | 5.83% | 7,250,341,990 | 0.35% | 8,792,219,991 |
| Intereses por pagar | <u>3,591,400</u> | | <u>1,283,975</u> | | <u>4,875,375</u> |
| | <u>5,580,863,214</u> | 2.39% | <u>10,316,971,891</u> | 0.29% | <u>15,897,835,105</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

Los depósitos de instituciones financieras del país incluyen RD\$177,743,538 (2020: RD\$178,347,272), correspondiente a montos restringidos afectados en garantía y fondos embargados.

17. Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Un resumen se presenta a continuación:

| 2021 | | | | | |
|-------------|--|--------------------------|-------|-------------|----------------------|
| Acreeedores | Modalidad | Garantía | Tasa | Vencimiento | Saldo RD\$ |
| BCRD | Obligaciones por pactos de recompra de títulos | Títulos valores del BCRD | 3.50% | 2022 | <u>2,037,091,515</u> |
| 2020 | | | | | |
| Acreeedores | Modalidad | Garantía | Tasa | Vencimiento | Saldo RD\$ |
| BCRD | Obligaciones por pactos de recompra de títulos | Títulos valores del BCRD | 3.85% | 2021 | <u>5,722,872,472</u> |

18. Fondos tomados a préstamo

Un resumen se presenta a continuación:

| 2021 | | | | | | | |
|------|--|---|---|--------------|-------------|-----------------------|-------------|
| | Acreeedores | Modalidad | Garantía | Tasa | Plazo | Saldo RD\$ | |
| a) | Del Banco Central | BCRD | Títulos valores del BCRD y Hacienda | 3.00% | 2022 - 2024 | <u>18,270,255,762</u> | |
| b) | Instituciones financieras del exterior | Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique | Línea de crédito, corresponde a US\$5,454,545 | Sin garantía | 5.05% | 2022 | 311,679,817 |
| | Banco Centroamericano de Integración Económica | Línea de crédito, corresponde a US\$5,000,000 | Sin garantía | 2.37% | 2022 | 285,706,500 | |
| | Wells Fargo Bank | Línea de crédito, corresponde a US\$25,000,000 | Sin garantía | 1.80% | 2022 | 1,428,532,500 | |
| | Citibank, NA | Línea de crédito, corresponde a US\$60,000,000 | Sin garantía | 1.49% | 2022 | 3,428,478,000 | |
| | BAC Florida Bank | Línea de crédito, corresponde a US\$20,000,000 | Sin garantía | 1.60% | 2022 | <u>1,142,826,000</u> | |
| | | | | | | <u>6,597,222,817</u> | |
| c) | Intereses por pagar, incluye a US\$128,811 | | | | | 24,867,478,579 | |
| | | | | | | <u>66,052,860</u> | |
| | | | | | | <u>24,933,531,439</u> | |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| 2020 | | | | | | |
|---|---|--|-------------------------------------|-------|-----------|---|
| | Acreeedores | Modalidad | Garantía | Tasa | Plazo | Saldo RD\$ |
| a) Del Banco Central | BCRD | Facilidad de liquidez rápida | Títulos valores del BCRD y Hacienda | 3.00% | 2021-2023 | <u>22,227,939,246</u> |
| b) Instituciones financieras del exterior | Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique | Línea de crédito, corresponde a US\$10,909,090 | Sin garantía | 5.05% | 2022 | 633,961,090 |
| | Banco Centroamericano de Integración Económica | Línea de crédito, corresponde a US\$45,000,000 | Sin garantía | 2.62% | 2021-2022 | <u>2,615,089,500</u> |
| | | | | | | <u>3,249,050,590</u> |
| c) Intereses por pagar, incluye a US\$305,307 | | | | | | <u>25,476,989,836</u> <u>111,577,537</u> |
| | | | | | | <u>25,588,567,373</u> |

19. Valores en circulación

Un resumen se presenta a continuación:

a) Por tipo

| | 2021 | | 2020 | |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual |
| Bonos | - | | 193,084 | 5.38% |
| Cédulas hipotecarias | - | | 808,072 | 5.00% |
| Certificados financieros | 26,716,780,539 | 2.33% | 36,755,221,413 | 4.02% |
| Intereses por pagar | <u>25,232,999</u> | | <u>56,669,518</u> | |
| | <u>26,742,013,538</u> | 2.33% | <u>36,812,892,087</u> | 4.02% |

b) Por sector

| | 2021 | | 2020 | |
|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual |
| Público no financiero | 395,741,953 | 2.49% | 302,796,504 | 3.65% |
| Privado no financiero | 20,705,163,909 | 2.36% | 28,200,599,730 | 3.94% |
| Financiero | 5,605,056,416 | 2.21% | 8,242,008,074 | 4.32% |
| No residente | 10,818,261 | 1.20% | 10,818,261 | 2.00% |
| Intereses por pagar | <u>25,232,999</u> | | <u>56,669,518</u> | |
| | <u>26,742,013,538</u> | 2.33% | <u>36,812,892,087</u> | 4.02% |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

c) Por plazo de vencimiento

| | 2021 | | 2020 | |
|---------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual |
| De 0 a 15 días | 1,822,097,563 | 2.39% | 5,516,350,963 | 4.19% |
| De 16 a 30 días | 7,319,832,112 | 2.20% | 10,163,644,687 | 4.09% |
| De 31 a 60 días | 3,886,885,171 | 2.23% | 8,138,094,349 | 4.08% |
| De 61 a 90 días | 3,866,165,595 | 2.79% | 4,956,440,822 | 3.84% |
| De 91 a 180 días | 5,393,034,099 | 2.24% | 6,325,206,884 | 3.91% |
| De 181 a 360 días | 4,311,208,971 | 2.24% | 1,573,816,747 | 3.66% |
| A más de 1 año | 117,557,028 | 4.04% | 82,668,117 | 5.09% |
| Intereses por pagar | 25,232,999 | | 56,669,518 | |
| | <u>26,742,013,538</u> | 2.33% | <u>36,812,892,087</u> | 4.02% |

Los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

| | 2021 | | | |
|--------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|
| | Clientes fallecidos RD\$ | Afectados en garantía RD\$ | Fondos embargados RD\$ | Total RD\$ |
| Certificados financieros | <u>24,518,492</u> | <u>2,285,318,428</u> | <u>415,168,351</u> | <u>2,725,005,271</u> |
| | 2020 | | | |
| | Clientes fallecidos RD\$ | Afectados en garantía RD\$ | Fondos embargados RD\$ | Total RD\$ |
| Bonos | 2,334 | - | 154,735 | 157,069 |
| Cédulas hipotecarias | 206,951 | - | 458,199 | 665,150 |
| Certificados financieros | <u>38,963,590</u> | <u>2,581,428,044</u> | <u>460,351,610</u> | <u>3,080,743,244</u> |
| | <u>39,172,875</u> | <u>2,581,428,044</u> | <u>460,964,544</u> | <u>3,081,565,463</u> |

20. Otros pasivos

Un resumen se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|---------------|---------------|
| Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$6,956,047 (2020: US\$5,294,339) (a) | 3,197,607,746 | 3,073,399,997 |
| Obligaciones financieras a plazo, incluye US\$1,074,988 (2020: US\$416,088) | 71,337,911 | 32,010,114 |
| Partidas no reclamadas por terceros, incluye US\$765,383 (2020: US\$272,165) | 300,658,618 | 256,689,679 |
| Obligaciones por contrato a futuro con divisas | 16,144,000 | - |
| Acreedores diversos, incluye US\$884,971 (2020: US\$927,890) | 2,658,551,501 | 1,915,591,566 |
| Provisión para operaciones contingentes, incluye US\$2,856,836 (2020: US\$1,808,956) (b) (Nota 14) | 516,097,711 | 435,493,098 |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|-----------------------|----------------------|
| Provisión para impuesto sobre la renta | 1,180,381,785 | 267,636,681 |
| Provisión para programa de lealtad | 571,344,533 | 565,082,482 |
| Otras provisiones, incluye US\$2,119,368 (2020: US\$1,862,242) (c) | 3,480,703,740 | 2,753,118,454 |
| Partidas por imputar, incluye US\$142,942 (2020: US\$155,806) | 49,597,142 | 63,172,249 |
| Otros créditos diferidos, incluye US\$875,468 (2020: US\$870,351) | <u>151,542,841</u> | <u>141,019,451</u> |
| | <u>12,193,967,528</u> | <u>9,503,213,771</u> |

- (a) Corresponde a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista, tales como: cheques certificados, cheques de administración, entre otras.
- (b) Corresponde a provisiones para operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Este renglón incluye las provisiones por bonificaciones y contingencias legales (Nota 25 (h)), entre otras.

21. Obligaciones subordinadas

Un resumen se presenta a continuación:

| 2021 | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|--------------|------------|--------------------------------|-----------------------|
| Acreedores | Modalidad | Garantía | Tasa % | Vencimiento | Saldo RD\$ |
| Varios (a) | Bonos de deuda subordinada | Sin garantía | Varias (a) | Octubre 2022 - Febrero 2027 | 15,000,000,000 |
| Costo de emisión de deuda (b) | | | | | <u>(20,484,917)</u> |
| | | | | | 14,979,515,083 |
| Intereses por pagar | | | | | <u>26,575,750</u> |
| | | | | | <u>15,006,090,833</u> |
| 2020 | | | | | |
| Acreedores | Modalidad | Garantía | Tasa % | Vencimiento | Saldo RD\$ |
| Varios (a) | Bonos de deuda subordinada | Sin garantía | Varias (a) | Octubre 2022 - Febrero 2027 | 15,000,000,000 |
| Costo de emisión de deuda (b) | | | | | <u>(28,226,945)</u> |
| | | | | | 14,971,773,055 |
| Intereses por pagar | | | | | <u>27,136,667</u> |
| | | | | | <u>14,998,909,722</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

(a) Corresponde a bonos de deuda subordinada denominados en RD\$ que fueron puestos en circulación mediante dos emisiones:

- La primera emisión realizada en 2012 está compuesta por 5,000 bonos de valor nominal de RD\$1,000,000 cada uno, devenga intereses a tasas anuales equivalentes a la tasa de interés nominal pasiva promedio ponderada para certificados financieros y/o depósitos a plazo de los Bancos Múltiples, publicada por el BCRD más 275 puntos base (2.75%). La tasa así determinada es fijada por un período de tres meses y revisada trimestralmente. La tasa de interés de esta emisión al 31 de diciembre de 2021 es 4.9818% (2020: 6.3280%).
- La segunda emisión está compuesta por 10,000,000,000 de bonos de valor nominal de RD\$1 cada uno y devenga intereses a una tasa de 10.50% anual.

En adición, estos bonos tienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones del Banco.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor representada por bonos de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.
- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica, nacional o extranjera. No podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o por entidades off-shore, a menos que estas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos en su totalidad con plazos únicos de capital a vencimiento en las fechas de redención, que son octubre de 2022 y febrero de 2027.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estas emisiones como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

(b) Corresponde a los costos incurridos en las emisiones de bonos, los cuales son diferidos y amortizados durante la vigencia de los bonos.

En fecha 6 de noviembre de 2020 el Banco recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para realizar un nuevo Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por RD\$20,000 millones. Esta emisión podrá ser considerada como parte del capital secundario hasta el límite permitido por la normativa vigente. En fecha 24 de diciembre de 2020, se recibió la autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y se realizó la inscripción correspondiente en el Registro del Mercado de Valores en fecha 4 de diciembre de 2020. El Banco cuenta con un plazo de 2 años, contados a partir de la fecha de autorización, para realizar la colocación en el mercado.

22. Patrimonio neto

Un resumen se presenta a continuación:

| | Autorizadas | | Emitidas | |
|----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| | Cantidad | RD\$ | Cantidad | RD\$ |
| Acciones comunes | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>900,000,000</u> | <u>45,000,000,000</u> | <u>831,664,279</u> | <u>41,583,213,950</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>900,000,000</u> | <u>45,000,000,000</u> | <u>734,359,885</u> | <u>36,717,994,250</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

El 21 de marzo de 2020 se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó aumentar el Capital Social Autorizado a la suma de RD\$45,000,000,000.

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

| Accionistas | 2021 | | | 2020 | | |
|--------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|----------------------|-----------------------|-----------------|
| | Cantidad de acciones | Monto RD\$ | Participación % | Cantidad de acciones | Monto RD\$ | Participación % |
| Personas jurídicas | | | | | | |
| Ente relacionado | 821,545,202 | 41,077,260,100 | 98.78 | 725,273,763 | 36,263,688,150 | 98.76 |
| Terceros | <u>2,156,845</u> | <u>107,842,250</u> | <u>0.26</u> | <u>1,649,381</u> | <u>82,469,050</u> | <u>0.22</u> |
| Personas físicas | 823,702,047 | 41,185,102,350 | 99.04 | 726,923,144 | 36,346,157,200 | 98.99 |
| | <u>7,962,232</u> | <u>398,111,600</u> | <u>0.96</u> | <u>7,436,741</u> | <u>371,837,050</u> | <u>1.01</u> |
| Total | <u>831,664,279</u> | <u>41,583,213,950</u> | <u>100.00%</u> | <u>734,359,885</u> | <u>36,717,994,250</u> | <u>100.00</u> |

Las acciones comunes del Banco tienen un valor nominal de RD\$50 cada una.

Las acciones comunes son emitidas a un valor de RD\$20 por encima de su valor nominal.

La prima total recibida por estas acciones al 31 de diciembre de 2021 asciende a RD\$14,608,938,760 (2020: RD\$12,662,850,880), y se presenta como capital adicional pagado en el renglón de patrimonio en el balance general.

De las utilidades correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo, previa autorización de las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 20 de marzo de 2021 y 21 de marzo de 2020, a razón de un dividendo declarado por acción de RD\$9.29 y RD\$15.07 para los respectivos períodos indicados, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Dividendos en efectivo | 10,899,753 | 10,863,922 |
| Dividendos en acciones | <u>6,811,303,579</u> | <u>9,097,398,943</u> |
| | <u>6,822,203,332</u> | <u>9,108,262,865</u> |

22.1 Otras reservas patrimoniales

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, establece que las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco registró las reservas de capital provenientes de las ganancias del año.

22.2 Superávit por revaluación

Corresponde al efecto de revaluar algunos de los bienes inmuebles del Banco al 31 de diciembre de 2004, neto de la depreciación acumulada correspondiente.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

23. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto de la siguiente manera:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|-----------|----------------------------|----------------------------|
| Corriente | (4,042,710,327) | (2,837,961,651) |
| Diferido | 295,021,166 | 61,183,675 |
| Otros (a) | <u>(48,346,997)</u> | <u>766,607</u> |
| | <u>(3,796,036,158)</u> | <u>(2,776,011,369)</u> |

(a) En ambos años incluye crédito del impuesto sobre la renta por inversión en Ley No. 57-07 sobre Incentivos a las Energías Renovables y 10% de retención de impuestos sobre dividendos de inversión en fondos cerrados. En 2021 se incluye el efecto de variación del gasto corriente de 2020 del formulario de Declaración Jurada del ISR (IR-2) por RD\$37 millones.

Impuesto corriente

La Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal establece la tasa del impuesto sobre la renta en un 27%. En consecuencia, el impuesto sobre la renta corriente que se presenta para los períodos 2021 y 2020 considera esta tasa corporativa sobre la renta neta imponible.

La conciliación del resultado antes de impuestos según libros con la renta imponible para propósitos fiscales se resume a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | <u>17,380,853,732</u> | <u>12,342,605,068</u> |
| Más (menos) partidas que generan diferencias | | |
| Permanentes | | |
| Dividendos cobrados en efectivo, neto de retenciones de impuesto | (122,903,734) | (213,693,496) |
| Impuesto sobre retribuciones complementarias | 304,592,796 | 228,372,256 |
| Pérdida fiscal por venta de propiedades, muebles y equipos | (44,648,355) | (36,707,310) |
| Ingresos exentos sobre inversión en bonos del Gobierno de la República Dominicana | (2,300,335,458) | (1,719,731,763) |
| Otras partidas no deducibles | <u>282,715,404</u> | <u>450,359,988</u> |
| | <u>(1,880,579,347)</u> | <u>(1,291,400,325)</u> |
| Temporales | | |
| Diferencia en gasto de depreciación fiscal | (1,998,368,470) | (1,840,407,738) |
| Cuotas devengadas de arrendamiento | 2,509,613,138 | 2,185,963,433 |
| Ingresos por arrendamientos financieros | (932,141,215) | (921,359,484) |
| Provisión para operaciones contingentes | 80,604,613 | 11,862,210 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | (308,359,713) | (50,841,712) |
| Provisión para cartera de arrendamiento | 5,046,902 | (6,613,543) |
| Otras provisiones | 466,659,567 | 213,986,325 |
| Ajuste por inflación de otros activos no monetarios | <u>(350,327,995)</u> | <u>(132,825,153)</u> |
| | <u>(527,273,173)</u> | <u>(540,235,662)</u> |
| Renta neta imponible | <u>14,973,001,212</u> | <u>10,510,969,081</u> |
| Gasto de impuesto sobre la renta corriente | <u>4,042,710,327</u> | <u>2,837,961,651</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

| | 2021 | | |
|---|-----------------------|---------------------------|----------------------|
| | Saldos al Inicio RD\$ | Efecto en resultados RD\$ | Saldos al final RD\$ |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | 309,847,586 | (83,257,123) | 226,590,463 |
| Propiedades, muebles y equipos | 1,861,800,253 | 411,863,049 | 2,273,663,302 |
| Provisión para operaciones contingentes | 117,583,139 | 21,763,246 | 139,346,385 |
| Otras provisiones | 300,923,118 | 127,360,750 | 428,283,868 |
| Inversión neta en arrendamientos financieros | (1,523,046,458) | (192,462,209) | (1,715,508,667) |
| Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios | 117,700,532 | 9,753,453 | 127,453,985 |
| | <u>1,184,808,170</u> | <u>295,021,166</u> | <u>1,479,829,336</u> |
| | 2020 | | |
| | Saldos al Inicio RD\$ | Efecto en resultados RD\$ | Saldos al final RD\$ |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | 323,574,848 | (13,727,262) | 309,847,586 |
| Propiedades, muebles y equipos | 1,726,622,704 | 135,177,549 | 1,861,800,253 |
| Provisión para operaciones contingentes | 114,380,341 | 3,202,798 | 117,583,139 |
| Otras provisiones | 244,932,469 | 55,990,649 | 300,923,118 |
| Inversión neta en arrendamientos financieros | (1,380,521,648) | (142,524,810) | (1,523,046,458) |
| Efecto del ajuste por inflación de activos no monetarios | 94,635,781 | 23,064,751 | 117,700,532 |
| | <u>1,123,624,495</u> | <u>61,183,675</u> | <u>1,184,808,170</u> |

El impuesto sobre la renta diferido activo se incluye en otros activos, en el renglón de cargos diferidos (Nota 13).

24. Límites legales y relaciones técnicas

Los límites y relaciones técnicas requeridas por la regulación bancaria vigente, en el contexto de los estados financieros, son los siguientes:

| Concepto de límite | 2021 | | |
|------------------------|-----------------|------|----------------|
| | Según Normativa | | Según Entidad |
| Encaje legal RD\$ | 29,574,667,002 | (*) | 29,891,601,865 |
| Encaje legal US\$ | 685,650,400 | (*) | 745,146,187 |
| Solvencia (a) | 10.00% | (*) | 16.71% |
| Créditos individuales: | | | |
| Con garantías reales | 14,391,516,527 | (**) | 8,079,047,800 |
| Sin garantías reales | 7,195,758,263 | (**) | 6,670,866,052 |
| Partes vinculadas | 35,978,791,317 | (**) | 24,881,844,848 |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| 2021 | | |
|--|------------------------|----------------------|
| Concepto de límite | Según Normativa | Según Entidad |
| Inversiones en acciones: | | |
| Entidades financieras del exterior | 8,316,642,790 (**) | 4,171,663 |
| Entidades no financieras | 4,158,321,395 (**) | 425,051,959 |
| Entidades de apoyo y servicios conexos | 8,316,642,790 (**) | 184,699,873 |
| Propiedades, muebles y equipos | 71,957,582,633 (**) | 12,995,561,696 |
| Contingencias | 215,872,747,899 (**) | 92,825,253,495 |
| Financiamientos a corto plazo en moneda extranjera (b) | 18,076,425,031 (**) | 6,597,222,817 |
| 2020 | | |
| Concepto de límite | Según Normativa | Según Entidad |
| Encaje legal RD\$ | 26,638,989,296 (*) | 26,995,520,903 |
| Encaje legal US\$ | 637,127,593 (*) | 725,391,135 |
| Solvencia (a) | 10.00% (*) | 17.46% |
| Créditos individuales: | | |
| Con garantías reales | 12,853,087,139 (**) | 5,415,472,993 |
| Sin garantías reales | 6,426,543,570 (**) | 5,792,661,449 |
| Partes vinculadas | 32,132,717,848 (**) | 25,172,790,731 |
| Inversiones en acciones: | | |
| Entidades financieras del exterior | 7,343,598,850 (**) | 4,242,611 |
| Entidades no financieras | 3,671,799,425 (**) | 375,052,000 |
| Entidades de apoyo y servicios conexos | 7,343,598,850 (**) | 184,699,873 |
| Propiedades, muebles y equipos | 64,265,435,695 (**) | 13,294,405,761 |
| Contingencias | 192,796,307,085 (**) | 80,666,010,811 |
| Financiamientos a corto plazo en moneda extranjera (b) | 14,814,253,539 (**) | 1,162,262,000 |

(*) Requerimiento mínimo según normativa.

(**) Requerimiento máximo según normativa.

- (a) El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años y las provisiones adicionales por riesgo de activos podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del Patrimonio Técnico. El Banco cuenta con las aprobaciones de lugar, y computa las emisiones de Bonos de Deuda Subordinada y las provisiones adicionales como capital secundario acorde a lo que establece este reglamento.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco aplicó las medidas de flexibilización relativas a que los créditos otorgados mediante las diferentes resoluciones de la Junta Monetaria para facilitar recursos hacia los sectores económicos fueran computados al 0% para la determinación de los activos ponderados por riesgo (APR). De haber realizado el cálculo de la solvencia computando estos créditos en los APR, la solvencia hubiese sido, a esa fecha, de 16.11%.

- (b) La Circular SB No. 2-2002 establece que en este límite no se consideran los fondos tomados a préstamo por cartas de crédito, ni las obligaciones por otras aceptaciones.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

25. Compromisos y contingencias

Los compromisos y contingencias más importantes que mantiene el Banco son los siguientes:

a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Garantías otorgadas | | |
| Avales | | |
| Comerciales | 7,260,572,276 | 2,309,876,912 |
| Fianzas | 462,004 | 462,004 |
| Otras garantías | 681,512,429 | 470,924,627 |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas | 1,420,871,814 | 800,036,852 |
| Líneas de crédito de utilización automática | <u>83,461,834,972</u> | <u>77,084,710,416</u> |
| | <u>92,825,253,495</u> | <u>80,666,010,811</u> |

El Banco ha constituido provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$516,097,711 (2020: RD\$435,493,098) (Notas 14 y 20).

b) Alquiler de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Los gastos por este concepto ascendieron aproximadamente a RD\$719 millones (2020: RD\$719 millones), los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

c) Cuota Superintendencia

Mediante resolución de la Junta Monetaria, las instituciones de intermediación financiera deben aportar 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto fue aproximadamente RD\$1,048 millones (2020: RD\$881 millones), y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

d) Fondo de contingencia

El Artículo No. 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003, autoriza al BCRD a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto para 2020 fue RD\$437 millones, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 se aprobó exonerar a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021

e) *Fondo de consolidación bancaria*

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención de Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el BCRD creó en el año 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (en lo adelante “FCB”) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17% pagadera de forma trimestral. El Artículo No. 6 de esta Ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones desde la aprobación de esta Ley iguale o supere el 10% de los fondos aportados por el Estado Dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese Fondo; en ese caso, el BCRD determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado. Los aportes acumulados realizados por el Banco al FCB ascienden a RD\$5,801 millones.

Los aportes de las entidades financieras y otras fuentes del FCB se reflejan como fondos en administración en los estados financieros publicados por el BCRD. En los estados financieros del Banco, estos aportes se contabilizan como gastos operativos y ascendieron en 2020 a RD\$713 millones.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020 se aprobó exonerar a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para los años 2021 y 2022.

f) *Licencias de tarjetas de crédito y acuerdos de procesamiento*

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA y Mastercard por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

Para el procesamiento de estas transacciones, el Banco mantiene contratos con Servicios Digitales Popular, S. A., entidad relacionada, para el arrendamiento de los equipos electrónicos (POS) y el procesamiento de avance de efectivo con tarjetas de crédito de las marcas Visa, Mastercard, Discover y American Express. Asimismo, se firmó un contrato con Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S. A. (Cardnet) en relación con el procesamiento de tarjetas de crédito y débito en comercios afiliados a su red, directamente o a través de los bancos miembros de Cardnet, incluyendo, pero no limitado a transacciones con tarjetas de crédito o débito de las marcas Mastercard, Maestro, Visa, Discover, ATH y marcas privadas.

Los gastos por estos conceptos fueron aproximadamente RD\$1,216 millones (2020: RD\$1,016 millones) y se encuentran registrados en la línea de otros gastos operacionales en el estado de resultados.

g) *Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito*

El Banco contrató hasta 2020 los servicios de Fidelity National Card Services (FIS) para el procesamiento de las operaciones de tarjetas de crédito. El gasto por este concepto en 2020 fue aproximadamente RD\$172 millones, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operacionales en el estado de resultados.

h) *Demandas*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, el Banco ha estimado, basado en la revisión de los hechos y circunstancias, así como en la opinión de sus asesores legales, una pérdida resultante de los casos vigentes en aproximadamente RD\$8 millones (2020: RD\$12 millones). El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en el balance general.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

i) *Contratos de arrendamiento*

El Banco tiene compromisos por los valores residuales establecidos en los contratos de arrendamiento con la opción de compra ascendentes a aproximadamente RD\$733 millones (2020: RD\$650 millones).

26. Agente de garantías

El Banco presta los servicios de agente de garantías, mediante el cual los acreedores u otros beneficiarios de un crédito contratan al Banco para que actúe como su representante y realice todas las gestiones del proceso de creación, perfección, mantenimiento y ejecución de las garantías, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 189-11 para el proceso de adjudicación. Esto queda establecido bajo la firma de un acto de designación de agente de garantías suscrito entre todas las partes involucradas en la transacción y por el cual el Banco recibe una remuneración anual durante la vida del préstamo. En caso de que no exista un evento de incumplimiento y el financiamiento llegue a su terminación, el Banco será responsable de liberar las garantías y entregarlas al deudor según lo acordado.

Un resumen de los bienes administrados como agente de garantía se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Bienes recibidos | | |
| Garantías hipotecarias: | | |
| Terrenos | <u>60,852,789,723</u> | <u>8,385,452,864</u> |
| Garantías prendarias: | | |
| Acciones | 46,751,759,394 | 43,229,607,181 |
| Mobiliario y equipos | 41,079,511,625 | 26,026,136,625 |
| Pólizas de seguro | 47,951,254,410 | 44,108,295,078 |
| Cuentas de ahorro y depósitos a plazo | <u>715,915,994</u> | <u>532,679,074</u> |
| | <u>136,498,441,423</u> | <u>113,896,717,958</u> |
| | <u>197,351,231,146</u> | <u>122,282,170,822</u> |

27. Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Ingresos financieros</u> | | |
| Por cartera de créditos | | |
| Por créditos comerciales | 16,268,692,794 | 17,935,785,330 |
| Por créditos de consumo | 12,185,638,011 | 13,933,637,713 |
| Por créditos hipotecarios | <u>5,114,990,430</u> | <u>5,129,646,715</u> |
| | <u>33,569,321,235</u> | <u>36,999,069,758</u> |
| Por inversiones | | |
| Por inversiones en valores disponibles para la venta | 11,759,725 | 136,139 |
| Por inversiones mantenidas hasta vencimiento | 39,581,283 | 24,287,902 |
| Por otras inversiones en instrumentos de deuda | <u>6,492,891,949</u> | <u>5,847,667,464</u> |
| | <u>6,544,232,957</u> | <u>5,872,091,505</u> |
| Por ganancias en inversiones | | |
| Por inversiones en valores disponibles para la venta | 749,761 | 1,241,504 |
| Por otras inversiones en instrumentos de deuda | <u>1,772,054,078</u> | <u>1,373,631,586</u> |
| | <u>1,772,803,839</u> | <u>1,374,873,090</u> |
| | <u>41,886,358,031</u> | <u>44,246,034,353</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|------------------------|------------------------|
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Por captaciones | | |
| Por depósitos del público | (2,388,727,000) | (3,668,282,335) |
| Por valores en poder del público | (902,631,913) | (3,085,254,988) |
| Por obligaciones subordinadas | <u>(1,348,285,501)</u> | <u>(1,492,870,611)</u> |
| | <u>(4,639,644,414)</u> | <u>(8,246,407,934)</u> |
| Por pérdida en inversiones | | |
| Disponibles para la venta | (4,026,188) | (15,272) |
| Mantenido hasta el vencimiento | - | (3,169) |
| Por otras inversiones en instrumentos de deuda | <u>(541,185,348)</u> | <u>(325,363,876)</u> |
| | <u>(545,211,536)</u> | <u>(325,382,317)</u> |
| Por financiamientos obtenidos | <u>(865,879,597)</u> | <u>(700,506,932)</u> |
| | <u>(6,050,735,547)</u> | <u>(9,272,297,183)</u> |

28. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Otros ingresos operacionales</u> | | |
| Comisiones por servicios | | |
| Por giros y transferencias | 905,060,437 | 743,637,402 |
| Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración | 37,212,966 | 47,262,293 |
| Por cobranzas | 5,709,738 | 4,777,441 |
| Por tarjetas de crédito | 5,189,151,003 | 4,395,382,899 |
| Por cartas de crédito | 27,170,434 | 21,253,840 |
| Por garantías otorgadas | 140,824,376 | 66,440,991 |
| Por sobregiros y fondos en tránsito | 772,464,758 | 625,642,806 |
| Por uso de cajeros automáticos y puntos de venta | 1,472,109,121 | 1,197,210,682 |
| Por cargos de servicios de cuentas | 810,562,714 | 953,843,361 |
| Por solicitud de chequeras | 67,582,899 | 72,391,231 |
| Otras comisiones cobradas | <u>3,242,952,435</u> | <u>2,612,601,527</u> |
| | <u>12,670,800,881</u> | <u>10,740,444,473</u> |
| Comisiones por cambio | | |
| Ganancias por cambio de divisas al contado | 4,183,360,287 | 1,802,158,644 |
| Ganancias por posición por contratos a futuro con divisas | <u>224,266,791</u> | <u>1,161,672,186</u> |
| | <u>4,407,627,078</u> | <u>2,963,830,830</u> |
| Ingresos diversos | | |
| Por disponibilidades | 13,437,402 | 39,846,183 |
| Por cuentas a recibir | 128,551 | 485,051 |
| Por diferencia en liquidación de operaciones de tarjetas | 160,386 | 170,622 |
| Otros ingresos operacionales diversos | <u>7,175,677</u> | <u>7,555,231</u> |
| | <u>20,902,016</u> | <u>48,057,087</u> |
| | <u>17,099,329,975</u> | <u>13,752,332,390</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|------------------------|------------------------|
| <i><u>Otros gastos operacionales</u></i> | | |
| Comisiones por servicios | | |
| Por corresponsalía | (133,356,466) | (103,738,287) |
| Por servicios bursátiles | (6,070,552) | (6,167,021) |
| Por cajeros automáticos y puntos de venta | (459,998,871) | (345,477,522) |
| Por tarjetas de crédito | (1,317,337,046) | (1,111,280,202) |
| Por servicios inmobiliarios | (107,525,114) | (81,048,039) |
| Por otros servicios | <u>(428,731,723)</u> | <u>(336,272,782)</u> |
| | <u>(2,453,019,772)</u> | <u>(1,983,983,853)</u> |
| Gastos diversos | | |
| Por cambio de divisas | (145,684,909) | (275,664,324) |
| Otros gastos operativos diversos | <u>(424,843,319)</u> | <u>(344,661,698)</u> |
| | <u>(570,528,228)</u> | <u>(620,326,022)</u> |
| | <u>(3,023,548,000)</u> | <u>(2,604,309,875)</u> |

29. Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal se presentan a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | (10,655,731,133) | (10,756,544,278) |
| Seguros sociales | (565,082,437) | (562,277,104) |
| Contribuciones a planes de pensiones (Nota 34) | (270,158,896) | (273,442,817) |
| Otros gastos de personal (a) | <u>(3,060,387,336)</u> | <u>(2,515,567,007)</u> |
| | <u>(14,551,359,802)</u> | <u>(14,107,831,206)</u> |

(a) Incluye gastos por prestaciones laborales, bonos por terminación laboral, capacitación, compensación por uso de vehículos e incentivos al personal, entre otros.

De este importe, RD\$4,226,007,241 (2020: RD\$3,381,413,732) corresponden a retribución de personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidente en adelante.

El Banco tenía una nómina promedio de 6,988 (2020: 7,437) empleados.

Como parte de las medidas tomadas por el Banco en 2020 para mantener sus operaciones y mitigar la propagación del Covid-19, la mayoría del personal de las áreas centralizadas trabajó de forma remota desde sus hogares, a excepción de aquellas personas que desempeñan roles críticos, cuyas funciones requieren presencia física. En las áreas de negocios en donde se requiere atención personalizada a los clientes, los colaboradores establecieron turnos rotativos cada quince días, divididos en dos grupos.

En 2021 se mantuvieron las estrategias de comunicación y protocolos de prevención y cuidado del personal frente al Covid-19. De igual forma, se mantuvieron las modalidades de trabajo híbrido (remoto/presencial) para los equipos cuyas funciones así lo permitían, y presencial con turnos rotativos para las unidades donde se requería atención personalizada a los clientes o procesos críticos, garantizando la operatividad de la institución.

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

30. Gastos operativos - otros gastos

Un resumen de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos, se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Mantenimientos y reparaciones | (654,766,720) | (626,882,861) |
| Comunicaciones | (446,917,226) | (415,268,960) |
| Agua, basura y energía eléctrica | (322,551,916) | (289,370,107) |
| Arrendamiento de locales y equipos | (750,778,480) | (750,529,582) |
| Seguros | (255,211,273) | (216,977,573) |
| Papelería, útiles y otros materiales | (149,734,959) | (151,233,992) |
| Gastos legales | (189,748,319) | (156,692,280) |
| Promoción y publicidad | (841,804,784) | (685,738,173) |
| Programa de lealtad | (910,806,664) | (444,067,966) |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos (Nota 25 (c)) | (1,047,603,562) | (880,840,343) |
| Fondo de contingencia y consolidación bancaria (Nota 25 (d) y (e)) | - | (1,150,325,012) |
| Servicio de call center | (395,815,898) | (341,752,245) |
| Servicios de seguridad y transporte de documentos | (564,092,024) | (593,128,602) |
| Otros impuestos | (423,391,511) | (474,623,758) |
| Otros gastos generales y administrativos | (801,567,947) | (778,206,078) |
| | <u>(7,754,791,283)</u> | <u>(7,955,637,532)</u> |

31. Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|----------------------------|----------------------------|
| <u>Otros ingresos</u> | | |
| Recuperación de activos castigados | 943,127,857 | 547,055,743 |
| Ingresos por inversiones no financieras | 59,241,482 | 33,375,883 |
| Ganancia por venta de propiedades, muebles y equipos | 44,648,355 | 36,288,915 |
| Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 105,835,668 | 19,932,344 |
| Ingresos por recuperación de gastos | 651,163,704 | 800,523,910 |
| Ingresos por arrendamientos de bienes | 357,111,330 | 402,174,031 |
| Otros ingresos (a) | 722,107,947 | 692,908,258 |
| | <u>2,883,236,343</u> | <u>2,532,259,084</u> |
| <u>Otros gastos</u> | | |
| Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos | (98,995,015) | (120,638,673) |
| Pérdida en venta de propiedades, muebles y equipos | (2,729,400) | (192,094) |
| Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (18,758,595) | (16,415,204) |
| Pérdidas por robos, asaltos y fraudes | (403,251,228) | (173,454,808) |
| Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar | (148,061,418) | (119,675,154) |
| Donaciones | (234,522,023) | (181,984,351) |
| Pérdidas por otros conceptos | (110,406,578) | (146,458,649) |
| Otros gastos (b) | (119,108,690) | (19,716,895) |
| | <u>(1,135,832,947)</u> | <u>(778,535,828)</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

- (a) Los otros ingresos incluyen: a) RD\$57 millones de sobrantes en operaciones (2020: RD\$58 millones) y b) servicios prestados a entidades vinculadas por RD\$144 millones (2020: RD\$127 millones).
- (b) Los otros gastos incluyen RD\$16 millones (2020: RD\$12 millones) de faltantes en operaciones.

32. Evaluación de riesgos

32.1 Riesgo de tasas de interés

El resumen de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presenta a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| | En moneda nacional RD\$ | En moneda extranjera RD\$ | En moneda nacional RD\$ | En moneda extranjera RD\$ |
| Activos sensibles a tasas | 343,162,807,153 | 161,177,017,269 | 312,813,094,905 | 148,851,763,198 |
| Pasivos sensibles a tasas | (311,261,959,144) | (200,724,741,114) | (291,851,890,492) | (185,284,174,629) |
| Posición neta | 31,900,848,009 | (39,547,723,845) | 20,961,204,413 | (36,432,411,431) |
| Exposición a tasa de interés | 1,912,370,409 | 426,221,339 | 2,399,955,404 | 216,777,749 |

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

En 2020 las autoridades monetarias aplicaron una serie de medidas orientadas a fomentar el crédito, las cuales contribuyeron a que se observara una disminución en las tasas de interés tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

En 2020 la reducción en las tasas de interés y sus respectivas volatilidades se reflejó en una menor exposición al riesgo por este factor, a pesar del incremento en los activos y pasivos sensibles a tasa de interés.

Finalmente, la reducción de la posición neta en moneda extranjera permitió contrarrestar el incremento observado durante el año 2020 en el tipo de cambio y su volatilidad, lo que se reflejó en una reducción del valor a riesgo por tipo de cambio (aplicando la metodología regulatoria) con relación a su nivel de cierre del año anterior.

Como resultado, la exposición por riesgos de mercado disminuyó colocando el requerimiento de capital en 0.97% en 2021 y en 1.34% en 2020.

32.2 Riesgo de liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos, se presenta a continuación:

| Vencimiento | 2021 | | | | | Total RD\$ |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| | Hasta 30 días RD\$ | De 31 hasta 90 días RD\$ | De 91 días hasta 1 Año RD\$ | De 1 a 5 años RD\$ | Más de 5 años RD\$ | |
| <u>Activos</u> | | | | | | |
| Fondos disponibles | 91,318,096,774 | - | - | - | - | 91,318,096,774 |
| Inversiones en valores | 36,545,844,420 | 5,972,240,983 | 11,512,180,466 | 37,545,941,154 | 24,202,981,321 | 115,779,188,344 |
| Cartera de créditos | 19,267,382,876 | 15,785,493,306 | 93,615,401,551 | 126,133,819,079 | 122,295,821,765 | 377,097,918,577 |
| Deudores por aceptaciones | 247,078,060 | 33,223,895 | 66,053,090 | - | - | 346,355,045 |
| Inversiones en acciones | - | - | - | - | 613,923,495 | 613,923,495 |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| Vencimiento | 2021 | | | | | Total RD\$ |
|--|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| | Hasta 30 días RD\$ | De 31 hasta 90 días RD\$ | De 91 días hasta 1 Año RD\$ | De 1 a 5 años RD\$ | Más de 5 años RD\$ | |
| Rendimientos por cobrar | 3,713,532,970 | - | - | - | - | 3,713,532,970 |
| Cuentas por cobrar | 475,988,031 | 216,151,429 | - | - | 57,945,026 | 750,084,486 |
| Activos diversos (a) | 61,145,275 | - | - | - | - | 61,145,275 |
| Total Activos | 151,629,068,406 | 22,007,109,613 | 105,193,635,107 | 163,679,760,233 | 147,170,671,607 | 589,680,244,966 |
| Pasivos | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 397,752,479,939 | 7,001,790,416 | 23,940,256,845 | 3,128,643,332 | - | 431,823,170,532 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | 11,923,260,795 | 701,385,327 | 3,665,558,308 | 613,194 | - | 16,290,817,624 |
| Fondos tomados a préstamo | 6,438,371,197 | 390,635,770 | 3,938,269,953 | 16,203,346,034 | - | 26,970,622,954 |
| Valores en circulación | 9,167,162,674 | 7,753,050,766 | 9,704,243,070 | 117,557,028 | - | 26,742,013,538 |
| Aceptaciones en circulación | 247,078,060 | 33,223,895 | 66,053,090 | - | - | 346,355,045 |
| Obligaciones subordinadas | 26,575,750 | - | 5,000,000,000 | - | 10,000,000,000 | 15,026,575,750 |
| Otros pasivos (b) | 7,291,865,438 | 2,502,453,380 | 1,507,527,921 | - | 376,023,078 | 11,677,869,817 |
| Total Pasivos | 432,846,793,853 | 18,382,539,554 | 47,821,909,187 | 19,450,159,588 | 10,376,023,078 | 528,877,425,260 |
| Posición Neta | (281,217,725,447) | 3,624,570,059 | 57,371,725,920 | 144,229,600,645 | 136,794,648,529 | 60,802,819,706 |
| Vencimiento | 2020 | | | | | Total RD\$ |
| | Hasta 30 días RD\$ | De 31 hasta 90 días RD\$ | De 91 días hasta 1 Año RD\$ | De 1 a 5 años RD\$ | Más de 5 años RD\$ | |
| Activos | | | | | | |
| Fondos disponibles | 104,995,323,377 | - | - | - | - | 104,995,323,377 |
| Inversiones en valores | 23,656,655,167 | 2,008,213,622 | 1,403,808,700 | 42,655,298,109 | 15,569,172,809 | 85,293,148,407 |
| Cartera de créditos | 17,967,249,688 | 20,859,310,659 | 74,943,087,876 | 123,549,028,068 | 109,469,831,022 | 346,788,507,313 |
| Deudores por aceptaciones | - | 257,031,720 | 8,251,148 | 8,049,808 | - | 273,332,676 |
| Inversiones en acciones | - | - | - | - | 563,994,484 | 563,994,484 |
| Rendimientos por cobrar | 4,684,628,820 | - | - | - | - | 4,684,628,820 |
| Cuentas por cobrar | 604,820,773 | 38,075,983 | 9,110,686 | - | 60,902,751 | 712,910,193 |
| Activos diversos (a) | 78,647,673 | - | - | - | - | 78,647,673 |
| Total Activos | 151,987,325,498 | 23,162,631,984 | 76,364,258,410 | 166,212,375,985 | 125,663,901,066 | 543,390,492,943 |
| Pasivos | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 339,595,314,811 | 12,392,749,227 | 28,306,707,159 | 3,786,969,867 | - | 384,081,741,064 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | 11,514,215,608 | 558,999,856 | 3,812,144,471 | 12,475,170 | - | 15,897,835,105 |
| Fondos tomados a préstamo | 586,547,300 | 3,223,975,683 | 12,754,885,398 | 14,728,289,152 | 17,742,312 | 31,311,439,845 |
| Valores en circulación | 15,736,665,168 | 13,094,535,171 | 7,899,023,631 | 82,668,117 | - | 36,812,892,087 |
| Aceptaciones en circulación | - | 257,031,720 | 8,251,148 | 8,049,808 | - | 273,332,676 |
| Obligaciones subordinadas | 27,136,667 | - | - | 5,000,000,000 | 10,000,000,000 | 15,027,136,667 |
| Otros pasivos (b) | 6,247,678,924 | 1,849,353,251 | 578,280,670 | - | 367,287,151 | 9,042,599,996 |
| Total Pasivos | 373,707,558,478 | 31,376,644,908 | 53,359,292,477 | 23,618,452,114 | 10,385,029,463 | 492,446,977,440 |
| Posición Neta | (221,720,232,980) | (8,214,012,924) | 23,004,965,933 | 142,593,923,871 | 115,278,871,603 | 50,943,515,503 |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

- (a) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
(b) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para el Banco.

Los vencimientos de los activos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes y otros deudores.

A continuación, se presenta el detalle de la razón de liquidez:

| | 2021 | | 2020 | |
|--------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | En moneda nacional | En moneda extranjera | En moneda nacional | En moneda extranjera |
| <u>Razón de liquidez</u> | | | | |
| A 15 días ajustada | 471% | 351% | 307% | 534% |
| A 30 días ajustada | 332% | 255% | 248% | 412% |
| A 60 días ajustada | 307% | 176% | 232% | 358% |
| A 90 días ajustada | 350% | 176% | 245% | 338% |
| <u>Posición</u> | | | | |
| A 15 días ajustada | 35,838,512,650 | 18,399,868,466 | 21,343,380,392 | 39,742,564,445 |
| A 30 días ajustada | 42,936,578,736 | 20,228,167,047 | 27,338,160,012 | 42,185,703,761 |
| A 60 días ajustada | 47,757,677,922 | 15,673,858,856 | 31,038,779,597 | 41,653,091,911 |
| A 90 días ajustada | 59,995,584,043 | 16,455,371,309 | 39,090,239,786 | 43,750,409,122 |
| Global (meses) | 2.20 | 0.01 | (0.86) | (11.81) |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco cerró con una cobertura de 332% en moneda nacional (2020: 248%) y de 255% en moneda extranjera (2020: 412%). Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2021 esta razón es de 350% en moneda nacional (2020: 245%) y 176% en moneda extranjera (2020: 338%).

En 2021 y 2020 el sistema contó con amplios niveles de liquidez, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, como resultado de la implementación de medidas expansivas por parte de las autoridades monetarias, orientadas a fomentar el crédito a los sectores productivos y a los hogares, garantizando el acceso a las entidades de intermediación financiera a la liquidez requerida.

33. Valor razonable de los instrumentos financieros

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros es como sigue:

| | 2021 | | 2020 | |
|----------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Valor en libros RD\$ | Valor de mercado RD\$ | Valor en libros RD\$ | Valor de mercado RD\$ |
| <u>Activos financieros</u> | | | | |
| Fondos disponibles | 90,214,099,409 | 90,214,099,409 | 103,964,113,567 | 103,964,113,567 |
| Inversiones | 115,730,422,667 | (a) (b) | 85,247,095,982 | (a) (b) |
| Cartera de créditos | 366,586,730,731 | (a) | 337,333,916,162 | (a) |
| Rendimientos por cobrar | 3,713,532,970 | 3,713,532,970 | 4,684,628,820 | 4,684,628,820 |
| Deudores por aceptaciones | 346,355,045 | 346,355,045 | 273,332,676 | 273,332,676 |
| Inversiones en acciones | 607,649,015 | (a) | 558,217,845 | (a) |
| | <u>577,198,789,837</u> | | <u>532,061,305,052</u> | |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2021 | | 2020 | |
|---|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Valor en libros RD\$ | Valor de mercado RD\$ | Valor en libros RD\$ | Valor de mercado RD\$ |
| Pasivos financieros | | | | |
| Obligaciones con el público: | | | | |
| A la vista | 125,498,962,318 | 125,498,962,318 | 99,047,235,433 | 99,047,235,433 |
| De ahorro | 265,142,543,929 | 265,142,543,929 | 229,754,062,211 | 229,754,062,211 |
| A plazo | 41,150,454,723 | (a) | 55,219,443,836 | (a) |
| Intereses por pagar | 31,209,562 | 31,209,562 | 60,999,584 | 60,999,584 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior: | | | | |
| A la vista | 5,364,937,820 | 5,364,937,820 | 3,911,137,019 | 3,911,137,019 |
| De ahorro | 1,511,835,453 | 1,511,835,453 | 3,189,602,720 | 3,189,602,720 |
| A plazo | 9,407,453,390 | (a) | 8,792,219,991 | (a) |
| Intereses por pagar | 6,590,961 | 6,590,961 | 4,875,375 | 4,875,375 |
| Obligaciones por pactos de recompra de títulos | 2,037,091,515 | (a) | 5,722,872,472 | (a) |
| Fondos tomados a préstamo | 24,933,531,439 | (a) | 25,588,567,373 | (a) |
| Aceptaciones en circulación | 346,355,045 | 346,355,045 | 273,332,676 | 273,332,676 |
| Valores en circulación | 26,742,013,538 | | 36,812,892,087 | (a) |
| Obligaciones subordinadas | 15,006,090,833 | | 14,998,909,722 | (a) |
| | <u>517,179,070,526</u> | | <u>483,376,150,499</u> | |

- (a) El Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, ni de sus obligaciones con el público a plazo, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior a plazo, valores en circulación, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo y obligaciones subordinadas, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado. En este sentido, y considerando que el Banco mantiene pocos activos medidos a valor razonable, con relación a la situación actual de pandemia no se esperan cambios significativos en el valor razonable de los activos y pasivos.
- (b) Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 no era requerido realizar ajustes por valoración de mercado para las inversiones clasificadas como Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda. El valor de mercado para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta que cotizan en mercados de valores en el exterior se aproxima a su valor en libros antes de provisión por RD\$674,330,662 (2020: RD\$69,294,481).

34. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

| | 2021 | | | |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | Créditos vigentes RD\$ | Créditos vencidos RD\$ | Total en RD\$ | Garantías reales RD\$ |
| Vinculados a la propiedad | 8,384,568,709 | 22,141,679 | 8,406,710,388 | 2,514,172,401 |
| Vinculados a la persona | <u>14,818,285,559</u> | <u>16,826,100</u> | <u>14,835,111,659</u> | <u>2,815,567,969</u> |
| | <u>23,202,854,268</u> | <u>38,967,779</u> | <u>23,241,822,047</u> | <u>5,329,740,370</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2020 | | | |
|---------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| | Créditos vigentes RD\$ | Créditos vencidos RD\$ | Total en RD\$ | Garantías reales RD\$ |
| Vinculados a la propiedad | 6,081,055,517 | - | 6,081,055,517 | 3,059,306,842 |
| Vinculados a la persona | <u>16,873,198,263</u> | <u>78,044,192</u> | <u>16,951,242,455</u> | <u>3,077,214,577</u> |
| | <u>22,954,253,780</u> | <u>78,044,192</u> | <u>23,032,297,972</u> | <u>6,136,521,419</u> |

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

| Tipo de transacción | Monto RD\$ | 2021 | |
|--------------------------------------|----------------|----------------------|-----------------------|
| | | Ingresos RD\$ | Gastos RD\$ |
| Transacciones | | | |
| Dividendos en efectivo | 10,899,753 | - | - |
| Aportes de capital | 4,001 | - | - |
| Compra de inversiones | 5,311,766,500 | - | - |
| Intereses y comisiones por crédito | 1,445,331,502 | 1,445,331,502 | - |
| Comisiones por servicios | 107,921,721 | 107,921,721 | - |
| Comisiones por cambio | 12,711,511 | 12,711,511 | - |
| Servicios prestados | 143,928,236 | 143,928,236 | - |
| Otros ingresos | 283,816,974 | 283,816,974 | - |
| Venta de inversiones | 7,215,410,549 | 454,889,821 | - |
| Intereses por captaciones | 212,354,535 | - | 212,354,535 |
| Comisiones por servicios | 76,616,084 | - | 76,616,084 |
| Sueldos y compensaciones al personal | 14,551,359,802 | - | 14,551,359,802 |
| Otros gastos | 1,744,081,360 | - | 1,744,081,360 |
| | | <u>2,448,599,765</u> | <u>16,584,411,781</u> |
| | | | |
| | | 2020 | |
| | | Ingresos RD\$ | Gastos RD\$ |
| Transacciones | | | |
| Dividendos en efectivo | 10,863,922 | - | - |
| Aportes de capital | 2,657 | - | - |
| Compra de inversiones | 2,663,960,000 | - | - |
| Intereses y comisiones por crédito | 1,668,047,918 | 1,668,047,918 | - |
| Comisiones por servicios | 80,947,335 | 80,947,335 | - |
| Comisiones por cambio | 9,042,985 | 9,042,985 | - |
| Servicios prestados | 127,018,937 | 127,018,937 | - |
| Otros ingresos | 386,537,911 | 386,537,911 | - |
| Venta de inversiones | 6,230,313,784 | 297,069,759 | - |
| Intereses por captaciones | 459,720,228 | - | 459,720,228 |
| Comisiones por servicios | 74,240,099 | - | 74,240,099 |
| Sueldos y compensaciones al personal | 14,107,831,206 | - | 14,107,831,206 |
| Otros gastos | 1,308,791,813 | - | 1,308,791,813 |
| | | <u>2,568,664,845</u> | <u>15,950,583,346</u> |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

Un resumen de los saldos con partes vinculadas se presenta a continuación:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|--|----------------|----------------|
| Otros saldos con vinculados | | |
| Fondos disponibles | 273,628,403 | 278,704,556 |
| Cuentas por cobrar | 7,703,341 | 14,735,392 |
| Deudores por aceptación | 49,111,405 | - |
| Obligaciones con el público | 12,568,368,025 | 11,885,394,109 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | 5,977,277,870 | 7,462,154,418 |
| Valores en circulación | 1,581,146,369 | 3,474,365,346 |
| Otros pasivos | 2,942,625,944 | 2,149,868,320 |

35. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una entidad relacionada.

El sistema de pensiones funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, que consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual. Los funcionarios y empleados del Banco están afiliados principalmente en una AFP relacionada.

El Banco realizó aportes por RD\$270,158,896 (2020: RD\$273,442,817), los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en el estado de resultados.

36. Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias son las siguientes:

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|---------------|---------------|
| Castigos de cartera de créditos | 4,069,393,492 | 3,879,605,726 |
| Castigos de rendimientos por cobrar | 450,053,814 | 336,522,077 |
| Castigo de bienes recibidos en recuperación de créditos | 119,251,900 | 89,437,700 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos y como dación de pagos | 313,055,661 | 320,324,004 |
| Transferencia de provisión de cartera de créditos por adjudicación de bienes | 70,567,757 | 43,423,158 |
| Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para rendimientos por cobrar | 16,450,585 | - |
| Transferencia de provisión para inversiones a provisión para cartera de créditos | 2,120,000 | 27,623,991 |
| Transferencia de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión para cartera de créditos | 277,225,819 | 50,363,215 |
| Transferencia de provisión para operaciones contingentes a provisión para cartera de créditos | - | 142,190,110 |

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

| | 2021 RD\$ | 2020 RD\$ |
|---|---------------|---------------|
| Transferencia de provisión para rendimientos por cobrar a provisión para cartera de créditos | - | 55,646,952 |
| Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de operaciones contingentes | 7,096,828 | - |
| Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos otorgados por el Banco para completar el precio de venta pactado | 142,096,450 | 153,656,920 |
| Dividendos pagados en acciones | 6,811,303,579 | 9,097,398,943 |
| Transferencia de activos diversos a activos intangibles | 375,921,052 | 103,893,047 |
| Transferencia de resultados del ejercicio a reserva legal | 679,420,879 | 478,329,685 |
| Transferencia de resultados del ejercicio a resultados acumulados de ejercicios anteriores | 9,100,695,285 | 9,112,530,384 |

37. Otras revelaciones

COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el mundo se enfrentaba a una pandemia debido a los niveles de propagación y víctimas causados por el virus COVID-19.

Con el fin de mitigar y controlar los efectos adversos sobre la salud pública derivados de este virus, los gobiernos de múltiples países, entre ellos República Dominicana, han establecido una serie de medidas que restringen los procesos de movilidad y producción, generando una interrupción en las condiciones normales de la actividad empresarial global.

El Gobierno Dominicano, para atenuar el impacto y apoyar a los sectores afectados por la pandemia, implementó en 2020 una política económica expansiva, a través de prórrogas para los pagos de impuestos, incremento en el gasto del sector salud y en los subsidios sociales. En el aspecto monetario, la reducción de la tasa de política monetaria para estimular el crédito y liberalización del encaje legal, han generado altos niveles de liquidez.

En otro orden, la Junta Monetaria aprobó medidas de flexibilización de normativas, entre las que se incluyen el congelamiento de las provisiones requeridas para créditos al momento en que se encontraban previo a la pandemia, las cuales concluyeron el 31 de marzo de 2021.

La crisis sanitaria del COVID-19 durante el 2020 impactó negativamente las variables macroeconómicas de la República Dominicana, afectando desfavorablemente los resultados financieros del Banco en algunos renglones. Esto se reflejó en el aumento en las pérdidas crediticias contabilizadas, menores ingresos por comisiones y disminución del margen financiero como porcentaje de los activos productivos, por el comportamiento de las tasas y precios del mercado.

Sin embargo, el desempeño macroeconómico del país durante el 2021 y las perspectivas para el año en curso, indican que la economía dominicana ha logrado mantener un activo crecimiento, amortiguando la caída de la actividad y mostrando una perspectiva de recuperación más rápida que el resto de países de la región, gracias a la implementación de medidas monetarias y fiscales como el plan de estímulo monetario, la flexibilización de las restricciones de movilidad y operaciones de las actividades económicas, así como la ejecución del Plan de Reactivación del Turismo. En este sentido el Producto Interno Bruto (PIB) real alcanzó un crecimiento interanual de 12.3 % en el período transcurrido entre enero y diciembre de 2021, siendo los sectores que registraron aumentos más significativos: hoteles, bares y restaurantes (39.5%); construcción (23.4%); manufactura de zonas francas (20.3%); transporte y almacenamiento (12.9%); comercio (12.9%); manufactura local (10.6%); otras actividades de servicios (6.4%); y energía y agua (6.0%).

Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2021

Los riesgos e impactos relacionados con el COVID-19 están siendo evaluados permanentemente por la Dirección del Banco y se están tomando las medidas necesarias para mitigar los posibles impactos en las operaciones y los resultados.

Normativas regulatorias y contables

El 1 de enero de 2022 entró en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, así como el “Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera”, que regula la valoración de los instrumentos financieros y el “Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados”.

La clasificación del portafolio de inversiones, su contabilización y valuación conforme a Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera y al Manual de Contabilidad, resultó en los siguientes ajustes (ganancia) por valoración, contabilizados de acuerdo con el requerimiento regulatorio: a) en el portafolio A Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio, de RD\$4,949 millones, registrado contra el componente de patrimonio Ganancia no realizada en inversiones, y b) en el portafolio A Valor Razonable con Cambios en Resultados, de RD\$384 millones, registrado contra los Resultados acumulados de ejercicios anteriores a esa fecha. En adición, las disponibilidades, cartera de créditos, depósitos del público y cuentas de resultados presentan un nivel de desagregación mayor.

38. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambio en las políticas contables
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Cuentas de orden (administración de fondos)
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Efecto de cambio en el valor de mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.